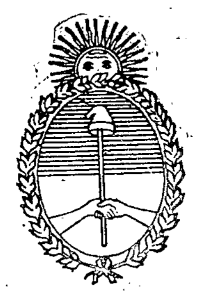
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19810910

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 10 de setiembre de 1981

NUMERO 24.750

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUILLERMO PINEDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de julio de 1981, se constituyó la sociedad "GUILLERMO PINEDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: casado, argentino, nacido el 13|3|46, L.E. 4.542.677, empresario y María ... triz Rodríguez de Pineda; casada, argentina, nacida el 24|3|46, L.C. 5.306.126, empresaria, ambos domiciliados en Monroe 4539, Capital Federal. — Domicilio legal. Junín 1054, Capital Federal. — Objeto. Constructora: dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluyendo los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras mencionadas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — Todo asesoramiento que se requiera sobre la materia deberá ser ejercido por profesionales con título habilitante. — Financiera: mediante la realización de inversiones de capitales a aportes a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjera, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse prestamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados en cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. — Servicios y Mandatos: efectuar toda clase de asesoramiento, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes, para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Agropecuarias: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestación, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todo los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recupero de tierras áridas y semiáridas. — El Capital social es de $ 50.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años — Representación legal corresponde a: Presidente o Vicepresidente en su caso — Presidente: Guillermo Eliseo Pineda. Vicepresidenta: María Beatriz Rodríguez de Pineda: Síndico Titular: Héctor Luis Scasserra; Síndico Suplente: Víctor Hugo Lobato.

El Apoderado.
$ 558.000 — Nº 9.767

CONSTRUCTORA DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 27|10|80, escritura pública del 7|4|81, CONSTRUCTORA DISEÑO S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital social: $ 500.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. y de un voto por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.141|81.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 9.778

SOLRAJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme la establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. Socios: Horacio Arturo Fernández, argentino, nacido el 28|6|34, divorciado, comerciante, L.E. 4.123.717, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital, y Raquel María Della Valle, argentina, nacida el 14 |4|49, divorciada, D.N.I. 6.146.923, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 3991 piso 5º, depto. 40, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18|8|81. Denominación: SOLRAJOR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Rivadavia 3991, piso 5º, depto. 40, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, importación, exportación, cesión representación, mandato comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, todo relacionado con su actividad. — b) Fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — c) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construccion y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Horacio Arturo Fernández; vicepresidenta: Raquel María Della Valle; síndico titular: Alberto Santiago Brener; síndico suplente: Mario Krischcautzky. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.163|81.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 9.777

FRANCESCHINI - BAYON

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Alberto Franceschini, argentino, soltero, de 42 años, empresario, L.E. 4.881.624, Francisco Seguí 3524, Capital Federal; Manuel Ceferino Bayon, español, casado, de 35 años, empresario, C.I. 5.623.987, Salada 353, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 247 de fecha 21 de agosto de 1981. — 3º) "FRANCESCHINI - BAYON S.A. DE PUBLICIDAD"; que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Tacuarí 119, piso 3º, oficina "L" de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Actuar como agencia publicitaria y de difusión ya sea en forma gráfica, vía pública, televisiva radial, cinematográfica, en cines, radio teatros o canales de televisión, el asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. — La venta y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión, o radiodifusión o anuncios publicitarios en dichas salas; de posters, grabación, y magazines. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º)

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|9|81 (16 Págs.)

$ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Ricardo Alberto Franceschini; Vicepresidente: Manuel Ceferino Bayon; Síndico Titular: Enrique Fernando Zarasola; Síndico Suplente: Carlos Alberto Degrossi. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 9.731

MISTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Enrique Alberto Delvaux, argentino, casado, empresario, 57 años, L.E. 4.757.872, Azcuénaga 117, Capital Federal; José Giménez, argentino, casado, empresario, 57 años, L.E. 4.321.295, Santiago del Estero 1741, Capital Federal. — 2º) Escritura 221, de fecha 3 de agosto de 1981. — 3º) "MISTRAN S.A.". — 4º) Avenida Corrientes 1642, piso 8º, oficina 147, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación, o distribución de materiales, mercaderías, grifería, herramientas, y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, cerámicos, caños, y premoldeados de cemento. — Inmobiliarias: Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura e ingeniería industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, gas, y telefónicas, de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como movimiento de suelos y transportes en obras. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Enrique Alberto Delvaux; Vicepresidente: José Giménez; Síndico Titular: Francisco Melazzo y Síndico Suplente: Alcira Nelly Ferrer de Chirinos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

$ 207.000 — Nº 9.782

INDUSTRIAS PARAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Abraham Jacobo Szejer, argentino, nacido el 25 de marzo de 1938, casado, L.E. 4.272.252, industrial, Juana Azurduy 2253, piso 5º, Capital Federal; Susana Langmann, argentina, nacida el 27 febrero de 1940, L.C. 3.866.954, casada, comerciante, Juana Azurduy 2253, piso 5º, Capital Federal; Roberto Manuel Rodríguez, argentino, nacido 23 enero de 1939, C.I. 4.377.617, casado, comerciante, Junín 367, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Raúl Juan Catalano, argentino, nacido el 8 marzo de 1929, L.E. 4.0[illegible], empleado, casado, Pizarro 415, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Theo Wiersch, argentino naturalizado, nacido el 20 de octubre de 1935, C.I. 3.600.168, comerciante, casado, Moure 3526, 2º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 19 de fecha 24 de junio de 1981. — 3º) "INDUSTRIAS PARAMI S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, José Evaristo Uriburu 692, piso 7º, "36". — 5º) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, extrusión, inyección de materiales plásticos y sintéticos, como también soldaduras electrónica de telas plásticas para la fabricación de carpetas y cajas porta útiles, comerciales y escolares; Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación, consignación, comercialización de materiales plásticos y sintéticos, y mercaderías destinadas o relacionadas con el objeto industrial y demás artículos del ramo de librería; Importación y Exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente un ejercicio; Presidente: Abraham Jacobo Szejer; Vicepresidenta: Susana Langmann; Directores Titulares: Roberto Manuel Rodríguez, Raúl Juan Catalano, Theo Wiersch; Síndico Titular: Mario Ricardo Landaburu; Síndica Suplente: Norma Beatriz Crego. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 201.000 — Nº 9.733

EGACAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 18 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad denominada "EGACAMI SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Andrés Marchesini, argentino, nacido el 30/11/1918, casado, industrial, L.E. 391.472, domiciliado en Caseros 2428, piso 7º A Capital; Eduardo Marchesini, argentino, nacido el 30/1/1921, casado, industrial, L.E. 782.370, domiciliado en Arrecifes 1167, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Marchesini, italiano, nacido el 12/2/1903, casado, comerciante, C.I.P.F. número 776.101, domiciliado en Cachí 440, Capital; y Francisco Antonio Enrique Caminos, argentino, nacido el 30/8/1933, casado, comerciante, D.N.I. 6.218.256, domiciliado en Avenida de Mayo 1127, de Clorinda, Pcia. Formosa. — Domicilio: Uruguay 651, piso 6º "K" de Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra-venta, permuta, importación y exportación de productos comestibles elaborados o no, como así también de materiales de construcción. — Capital: El capital social es de $ 30.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — Podrá elevarse hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones de iguales características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Andrés Marchesini; Vicepresidente: Francisco Antonio Enrique Caminos; Directores: Eduardo Marchesini, Alfredo Marchesini, Oscar Luis Otero, Daniel Alberto Tassara y Néstor Andrés Marchesini. — Fiscalización: Síndico Titular: Aldo Rubén Onnainty y Síndica Suplente: María Mercedes Barbagelata de Uslenghi. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se aclara que los Síndicos duran un año en su mandato.

El Escribano.
$ 306.000 — Nº 9.799

ESTISOL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 23 de fecha 20 de noviembre de 1980, instrumentado por Escritura Pública Nº 12, de fecha 14 de enero de 1981 al Folio Nº 33 del Registro Notarial Nº 332, de esta Capital Federal, otorgada por ante el escribano Mauricio Yedlin. — Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000), representado por cincuenta millones de acciones ordinarias con derecho a cinco (5) votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
$ 99.000 — Nº 73.182

ROTEMBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25 de agosto de 1981, pasada al Folio [illegible] del Registro Notarial 200 de Capital Federal se constituyó la sociedad Rotemburg S.A., con la adopción sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo aprobado por Resolución I.G.P.J. número 3/79, con las siguientes especificaciones: Socios: Ana Ursula Sofía Pfister, argentina, de 45 años, soltera, ama de casa, C.I. (Pol. Fed.) Nº 2.045.804, domiciliada en Avda. Eduardo Madero 1020, Capital Federal y Gertrudis Berta Schappi de Pfister, suiza, de 80 años, viuda, ama de casa, con C.I. (Pol. Fed.) Nº 1.786.600, domiciliada en Av. Eduardo Madero 1020, Capital Federal. — Denominación: ROTEMBURG S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Gertrudis Berta Schappi de Pfister suscribe 10.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo y Ana Ursula Sofía Pfister suscribe 10.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo. — Directorio: Se designa a doña Ana Ursula Sofía Pfister como Presidente y a Gertrudis Berta Schappi de Pfister como Vicepresidente. Sindicatura: Se designa al contador Jorge Luis Scuto como Síndico titular y al doctor Jorge García Santillán como Síndico suplente. Adicionalmente se hace saber que de acuerdo a lo establecido en la Resolución I.G.P.J. Nº 8/77, la sociedad denunció como domicilio social el de Avenida Eduardo Madero 1020, Piso último, Capital Federal.

La Escribana.
$ 540.000 — Nº 73.148

CONTOMATIC

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Que por Escritura Nº treinta del veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno; se protocolizó la reforma introducida al estatuto social de la CONTOMATIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1980, y Resolución de la Inspección General de Justicia número 5.537 de fecha 25 de junio de 1981, y que corresponde al artículo cuarto del estatuto social el que así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 500.000.000 acciones de v$n 1.- cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 73.137

DENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 12 de mayo de 1981 pasada bajo el número 308, Fº 925 del Registro Notarial 140 ante el escribano [illegible] Juan José Pigro, se constituyó la sociedad Denco Sociedad Anónima en la siguiente forma: Socios: Gervasio Anselmo Ocampo, casado, argentino, [illegible], comerciante, L.E. Nº 1.555.000, Wenceslao Villafañe 1562, Cap.; Rosa Magdalena Benvenuto de Ocampo, casada, argentina, 12/2/29, comerciante, L.C. número 171.228, Wenceslao Villafañe 1562; Gervasio Alberto Ocampo, divorciado, argentino, 23/1/53, comerciante, L.E. Nº 8.303.737, Membrillar 112, 7º C; y María Susana Ocampo de Schiriak, casada, argentina, [illegible]/1953, comerciante, D.N.I. Nº [illegible], Ministro Brin 570, 2º piso, Dto. 8, todos de la Capital Federal. — Denominación: DENCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Azara 1342, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.P.J. — Objeto: Desinsectación, desinfección total de edificios, eliminación de murciélagos, [illegible], cucarachas, hormigas, grillos, polillas, chinches domésticas, pulgas, moscas, mosquitos vinchucas, [illegible] y todo tipo de fumigaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 40.000.000 representado por 40.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Representación Legal: Presidente del Directorio, y en su falta o ausencia el Vicepresidente. — Órgano Directorio: Presidente: Gervasio Anselmo Ocampo; Vicepresidente: Rosa Magdalena Benvenuto de Ocampo; Vocales: Gervasio Alberto Ocampo y María Susana Ocampo de Schiriak. — Órgano Fiscalizador: Síndico titular: [illegible]; Síndico suplente: [illegible]. — Cierre del Ejercicio: [illegible] de [illegible] de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 73.138

DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: [illegible] Vázquez, argentino, soltero, de [illegible] años, comerciante, D.N.I. Nº [illegible], domicilio Moreno [illegible], Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires; Enrique Clemente Gómez, argentino, de 31 años, casado, comerciante, L.E. Nº [illegible], domicilio Carlos Villate [illegible], Munro, Provincia de Buenos Aires y Mario Raúl Alsina, argentino, de 34 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.254.000, domicilio Villa Concepción casa 461, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 5/8/81. Denominación Social: DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO S.A. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Comerciales: La comercialización por compra, venta, distribición, consignación y fraccionamiento de materias primas productos y subproductos alimenticios nacionales e importados, tradicionales o no tradicionales. Capital: 30.000.000.-. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12. Fiscalización: 1 Síndico designado por 1 año. Directorio: Presidente: Mario Raúl Alsina; Vicepresidente: Enrique Clemente Gómez; Director titular: Alberto José Vázquez; Síndico titular: Héctor Jorge Germano; Síndico suplente: Alejandro Hugo Sabbatini. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las normas de la Inspección General de Justicia Resol. I.G.J. (G): 6/80.

El Escribano Público.
$ 207.000 — Nº 73.183

MANDATEX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital - Resolución que aprobó la Modificación y el Aumento: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 de fecha 19 de mayo de 1980, instrumentada por Escritura Pública Nº 295, de fecha 6 de noviembre de 1980, al Folio 670, otorgada por ante la Escribana María R. Hess de [illegible]. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 [illegible] acto.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 73.213

PACOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo R.G. (I.G.J.) [illegible]: Socios: [illegible] Rodolfo Ortega, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento [illegible] de diciembre de 1947, L.E. [illegible], domicilio Av. [illegible], Capital Federal; Héctor Marcos Ortega, argentino, [illegible], [illegible] Capital Federal; [illegible] (h.), argentino, [illegible], fecha de nacimiento 8 de octubre de 1951, D.N.I. [illegible], domicilio Av. Santa Fe 2500, [illegible], Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de noviembre de 1980. Denominación: PACOMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Alsina

1572, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias, constructora, compra, venta, permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamiento, y la realización de las operaciones sobre inmuebles previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, compra, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales y que hagan al objeto social, excepto la realización de operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la explotación antedicha. — Importación y Exportación: De materiales relacionados con la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de pesos 100.000.000 (pesos cien millones). — Directorio: Presidente: Francisco Rodolfo Ortega; Vicepresidente: Héctor Marcos Ortega; Vocales: Francisco Rodolfo Ortega (h.), Irma Amelia Lamas de Ortega, y Julia Raquel Deusedes de Ortega; Síndico Titular: Ricardo Hugo Lagares; Síndico Suplente: Alfredo Eduardo Márquez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 73.210

FRIGORIFICO CADIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad, Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.P.G. — 1) Miguel Angel Di Benedetto, argentino, 2|11|31, casado, Pedernera 1238, Villa Madero Pcia. de Buenos Aires; comerciante; Justiniano Rodríguez, argentino, 23|3|26 casado Acasusso 7079, comerciante; Felip Antonio Castillo, argentino, 17|1|34; casado, Avellaneda 530, comerciante; Juan Carlos Cellitti, argentino, 1º|7|53; casado, Hipólito Yrigoyen 3963, San Justo, Pcia de Buenos Aires comerciante; Juan Donato Abbondanza, argentino, 25|5|29, casado, Dávila 931, comerciante. — 2) 3|4|81 y aclaratoria 16|7|81. — 3) FRIGORIFICO CADIMAR S.A. — 4) Timoteo Gordillo 2421 al 31. — 5) Compra, venta, exportación importación, industrialización de todo tipo productos alimenticios, actividad frigorífica mediante con.pra, venta, abastecimiento de carnes, compra venta de ganado en pie, venta, cueros y faenamiento animales.' — 6) 99 años. — 7) 20.000.000. — 8) Administración 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Presidente: Miguel Angel Di Benedetto; Vicepresidente: Justiniano Rodríguez; Directores titulares: Felipe Antonio Castillo y Juan Carlos Cellitti y Director Suplente Juan Donato Abbondanza; Síndico Titular: Enrique Madrisevich; Síndica Suplente: Susana Vivian Marcolín. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 162.030 — Nº 73.208

P E R - S O L

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Abel Claudio Pérez argentino, nacido el 3|6|34, comerciante, L. E. Nº 5.033.900, Mitre 292, de Carlos Tejedor; Ever Luis Fino, casado, argentino, nacido el 31|12|30, comerciante, L. E. Nº 5.024.711, Mitre 292, de Carlos Tejedor; y José Luis Sole, casado, argentino, nacido el 14|11|48, comerciante, L. E. Nº 7.377.576, Santa Fe 1881, 9º "B", Capital. — 2) Escritura 159 del 27|8|81. — 3) "PER-SOL S. A.", adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 4) Echeverría 2296, piso 21 "A", Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad serán las operaciones comerciales de compra, venta de materiales para la construcción; máquinas y herramientas para la construcción; materiales rurales en general; máquinas y accesorios rurales, todo tipo de operaciones referentes al campo y la construcción, incluyendo actividades financieras propias del sector. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Directores: José Luis Solé, Abel Claudio Pérez y Ever Luis Fino. Síndico titular, Olga Margarita Galíndez; Síndico suplente, Carlos Daniel Alvarez. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

$ El Apoderado.

$ 198.000 — Nº 73.296

D O N C R U Z

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Alicia Dora García Aller de Lanfranconi, casada, argentina, nacida el 16|6|17, administradora de empresas, L. C. Nº 2.583.728; Julio César Lanfranconi, casado, argentino, nacido el 17|7|48, ingeniero L. E. Nº 5.090.882; María Cristina Lanfranconi, soltera, argentina, nacida el 27|1|53, contadora D. N. I. Nº 10.823.697; todos domiciliados en Bartolomé Mitre 811, 6º "J", Capital; y Alicia Inés Lanfranconi de Lavaque, casada, argentina, nacida el 6|2|50, ama de casa, D. N. I. Nº 6.249.764, M. Pelliza 568, de Olivos. — 2) Escritura 165, del 2|9|81. — 3) "DON CRUZ S. A.", adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 4) Bartolomé Mitre 811, 6º "J", Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es el de realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta de productos agropecuarios. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 560.000.000. — 8) Un Directorio de 8 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Directores: Alicia Dora García Aller de Lanfranconi, Julio César Lanfranconi, Alicia Inés Lanfranconi de Lavaque y María Cristina Lanfranconi; Síndico titular, Alberto Jorge Martínez Prado; Síndico suplente, Emilio Freigedo. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 73.297

LA VENDIMIA

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 14|4|81, escritura pública Nº 219 del 4|5|81, "La Vendimia, Sociedad Anónima Rural y Comercial", dispuso el aumento del capital social y la reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto. — Modificaciones: Denominación: "LA VENDIMIA, SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL" — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Capital: $ 3.200.000.000, representado por 3.200.000 acciones al portador ordinarias de $ 1.000 cada una y con derecho a un voto cada una. Se podrán emitir títulos representativos de varias acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 73 271

SALOON 472

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 28 de mayo y 10 de agosto de 1981. — Constituyen: Carlos Alberto Rillo, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D.N.I. número 13.137.960, domiciliado en Callao 433, 2º piso, Capital; Bruno Felipe Romanello, italiano, soltero, comerciante, de 35 años, con C.I. Nº 9.293.263 domiciliado en Laprida 1560, 3er. piso "A" Capital; José Ignacio Quinteros, argentino, casado, contador público de 33 años con L.E. Nº 4.623.452, domiciliado en General Urquiza 2140, 3er. piso, Capital; León Stareselsky, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con C.I. Nº 4.567.172, domiciliado en Pringles 591, P.B. "3", Capital, y Guillermo Atilio Grillo, argentino, soltero, escribano, de 29 años, con L.E. número 8.447.918, domiciliado en Suipacha 211, 24 piso "D", Capital. — Denominación: "SALOON 472 S.A.". — Domicilio: Paraguay 472, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones y|o actividades: La importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas envasadas y|o sin envasar, con y|o sin proceso de elaboración propia, y|o de terceros, incluyendo en la forma y comercialización a la explotación de supermercados, auto-servicios y|o comercios minoristas y|o mayoristas, así como toda otra forma que sea considerada apropiada a tales efectos. La explotación de negocios gastronómicos, así como la comercialización de materia prima, artículos y maquinarias para la industria alimenticia; la explotación bajo la forma de bar, confitería y|o restaurante del local ubicado en Paraguay 472, Capital Federal. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Carlos Alberto Rillo; Vicepresidente: Bruno Felipe Romanello; Directores: José Ignacio Quinteros y León Stareselsky; Síndico titular: Alberto Angel Cuschnir; Síndico suplente: Leonardo Carmelo Francisco De Rose.

El Apoderado.

$ 303.000 — Nº 73.234

ALCOMAX

SOCIEDAD ANONIMA I.C.F.I.A. y M.

Se comunica que por escritura del 11|4|80 y resuelto por Asamblea celebrada el 24|10|79 ALCOMAX SOCIEDAD ANONIMA I.C.F.I.A. y M., aumentó el capital social en la suma de pesos 99.000.000 y se modifica el Art. 4º: pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$ 63.000 — Nº 73.298

ESTUDIO DIAGONAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escriutra del 2|8|78, aumentó el capital social en la suma de $ 40.000, característica de acciones 4 series de acciones ordinarias clase A de 5 votos, de 1 peso valor nominal cada acción y al portador, 4 series de 10.000 acciones cada una, quedando elevado el capital de $ 10.000 a $ 50.000. Escritura del 26|12|78 reforma de estatuto. — Denominación: ESTUDIO DIAGONAL SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD. — Domicilio: Alsina 1569, 5º piso, Of. 569, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 8|3|68. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros

[illegible] terceros a la [illegible] en [illegible], diarios, revistas [illegible] producción cinematográfica, [illegible] publicitarias, como [illegible], folletos [illegible] y similares [illegible] de Packaging, [illegible] y toda otra [illegible] con fines de [illegible] comercial. — Capital: $ 10.000 representado por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas no endosables o preferidas. Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un síndico titular por el término de un año. También debe designar un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 73.299

SOL DEL INCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Margarita Elena Paz, argentina, soltera, nacida el 10 de julio de 1950, empresaria, D.N.I. número [illegible], domiciliada en [illegible] 6235, Wilde, provincia de Buenos Aires y Alicia Susana Torviso Rojas de [illegible], argentina, casada, nacida el 25 de agosto de 1930, empresaria, L.C. número 5.408.265, domiciliada en Chile 642, 8º D, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Número 10 del 2 de enero de 1979, Aclaratoria Nº 330 del 1º de junio de 1979 y Aclaratoria Nº 832 del 5 de diciembre de 1979 y complementaria de contrato social número 272 del 3 de julio de 1981 pasadas por ante el escribano Guillermo Julián Kent. — Denominación Social: SOL DEL INCA S.A. — Domicilio Social: Paraná 455, 4º, Of. 24, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamientos de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y/o rurales, terrenos, campos, edificios y operaciones bajo el régimen legal de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: La explotación integral de campos, tierras y productos ganaderos, frutícolas, de granja y avícola, sea mediante el arriendo, aparcería y otra forma en participación o no con terceros. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera, de custodia y/o administración de bienes y/o patrimonios. Servicios: El asesoramiento, organización y enseñanzas técnicas, industrial, comercial y financiera en todo asunto que por virtud de disposiciones legales vigentes no se requiere título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a las personas físicas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea [illegible] debe [illegible] igual número de [illegible] y por [illegible] término. Se [illegible] designar al directorio: [illegible] Margarita Elena Paz y Vi[illegible] Alicia Susana Torviso Rojas de [illegible]. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: [illegible] síndico suplente. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Conformidad Resolución I.G.J. número 4.561|81.

El Vicepresidente.

$ 497.000 — Nº 73.310

RIVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que RIVAMAR, SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1980 y protocolizada en el Registro Notarial Nº 522 al folio 629 con fecha 19|3|81, resolvió aumentar el capital social en $ 29.999.000, o sea hasta la suma de $ 30.000.000, modificando el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano.

$ 41.000 — Nº 73.290

LEVI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber que "LEVI HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 1981 y protocolizada el 14 de mayo de 1981, por ante el esc. Emilio C. [illegible] al folio 629 del Registro Notarial 522, resolvió aumentar el capital social a quinientos millones de pesos, o sea [illegible] la suma de seiscientos veinticinco millones de pesos, modificando el artículo 4º del estatuto social. — Dicha reforma fue conformada por la Inspección General de Justicia el 28 de agosto de 1981. Resolución Nº 5.124.

El Escribano.

$ 81.000 — Nº 73.291

DESINCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica por un día que por Asamblea de fecha 22 de diciembre de 1980, protocolizada por escritura pública número ciento quince, de fecha 29 de diciembre de 1980, la sociedad aumentó su capital social en la suma de $ 650.000.000 y se modifica el art. 4º: El capital social es de $ 700.000.000, representado por 7.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, cada una.

El Abogado.

$ 81.000 — Nº 73.341

DISIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 307 del 15|4|80; Nº 735 del 13|8|80 y Nº 453 del 4|6|81, y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1979 y Asamblea General Ordinaria del 11|5|81 DISIN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 49.000.000 y se modificó el art. 4º, que quedó redactado así: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550|72. — Las acciones suscriptas son al portador, con derecho a cinco votos.

El Presidente.

$ 93.000 — Nº 73.311

ACLARACIONES

[illegible] HISPANO AMERICANA

S.A.

[illegible] del Boletín Oficial del [illegible] de abril de [illegible], donde [illegible] debe decir [illegible] se cometió involuntariamente el siguiente error:

Donde dice: L E 7.575.381, domiciliado en Entre Ríos 2215, P.B.A.

Debe decir: L.E. 675.022, domiciliado en Entre Ríos 2215, Olivos P.B.A.

El Apoderado.

$ 60.000.— e. 10|9 Nº 73.308 v. 10|9|81

CONCERFIN

S.A.

Ampliando el aviso publicado en el Boletín Oficial, se aclara que la sociedad Concerfín S.A. fue constituida por instrumento público del 6|2|81 bajo la denominación de Finzar S.A. según aviso publicado en el Boletín Oficial, con fecha 8|4|81.

$ 30.000.— e. 10|9 Nº 73.364 v. 10|9|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PORTOFINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 2|11|73, escritura pública del 2|11|73, los socios de PORTOFINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron la adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Adecuación. — Domicilio. Itaquí 6586, Capital. — Objeto: Explotación de hoteles y negocios del ramo gastronómico en general. — Duración: 25 años, contados desde el 14|4|67. — Capital Social: Pesos 20.000, de los cuales $ 19.000 corresponden al capital comanditario, dividido en 1.900 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto e integrado así: Vicente Capasso, $ 5.700; Cayetano Capasso, $ 5.700 y David Capasso, $ 7.600. Los $ 1.000 restantes corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por Vicente Capasso. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio comanditado Sr. Vicente Capasso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 183|81.

El Administrador.

$ 171.000 — Nº 9.764

ESTANCIA EL JABALI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20|10|78 y escrituras públicas del 25|7|79 y 21|1|80, pasadas en el Registro Notarial 522, ESTANCIA EL JABALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó el aumento de capital, reforma de estatutos y adecuación a la Ley 19.550. — Duración: Será de 99 años, a contar del 1º de julio de 1967. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. c) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación y elaboración primarias de toda clase de productos agropecuarios, forestales y [illegible] y clase de [illegible], industrialización y [illegible] y [illegible] exclusive, respecto de aquellos [illegible] o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512. — Capital: Lo [illegible] suma de $ 1.010.000, de los [illegible] corresponden al capital comanditado $ [illegible], y al capital comanditario, $ [illegible]. El capital comanditario se halla dividido en 1.000.000 de acciones [illegible] de $ 10 valor nominal. El capital comanditado se divide en cuotas de $ 10. Tanto las acciones como las cuotas de capital tienen un voto cada una. — Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros con mandato por 3 años, siendo reelegidos indefinidamente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, conjuntamente con un suplente, los que pueden ser reelegidos. — Balance al 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.J. Nº 295 del 24|8|81.

El Escribano.

$ 252.000 — Nº 73.293

TORTORA QUIROGA HERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria unánime del 27 de diciembre de 1977 de TORTORA QUIROGA HERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevada a escritura con fecha 3 de enero de 1978, pasada ante el escribano Rolando P. Caravelli, se reformó el contrato social en la siguiente forma: "Artículo 6º: La administración de la sociedad está a cargo de los socios Comanditados señores Roberto [illegible] Quiroga y Ricardo Vicente [illegible]. Dicho órgano de administración [illegible] con la presencia de todos sus [illegible] y resuelve por unanimidad. [illegible] la firma social y representación [illegible] está a cargo de los [illegible] la forma siguiente: [illegible] Adolfo Quiroga obligará a la sociedad con su firma personal por todo y [illegible] tipo de operaciones que [illegible] el Patrimonio Social [illegible] doscientos mil, [illegible] será necesaria la firma conjunta [illegible] dos Adolfo [illegible]. Resolución I. G. J. Nº 2[illegible].

El Administrador.

$ 125.000 — Nº [illegible]

ASESORAMIENTO PARA EMPRESARIOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución de Sociedad: 1º) Domingo Giuliano, argentino, nacido el [illegible] de setiembre de 1921, contador público, casado, L. E. 1.891.379, Italia 132, y Elena Margarita Hraste de Giuliano, argentina, nacida el 15 de octubre de 1929, profesora de pedagogía, casada, D. N. I. Nro. 5.029.245, Italia 132, ambos domiciliados en la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 410, [illegible] diciembre de 1973; rectificatoria 331, 19 de setiembre de 1980. — 3º) ASESORAMIENTO PARA EMPRESARIOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º. — 5º) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de los siguientes operaciones: Mediante el asesoramiento en forma integral a empresarios y/o instituciones en el campo de la economía y especialmente en la dirección comercial, industrial y técnica impositiva y contable, prestado por profesionales habilitados para tales fines. — 6º) Cincuenta años, a partir del 1º de marzo de 1979. — 7º) $ 1.000.000, que se divide en 980 acciones ordinarias [illegible] tador con derecho a un voto [illegible] responde al capital comanditario y [illegible] $ 20.000 al capital comanditado; el capital comanditario ha sido integrado en su totalidad por la socia Elena Margarita Hraste de Giuliano; el capital comanditado por el socio Domingo Giuliano. El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) La administración será ejercida por el socio comanditado Sr. Domingo Giuliano por todo el plazo de vigencia de la [illegible] [illegible] la firma social. [illegible] ción a cargo de [illegible] uno suplente por un ejercicio [illegible] titular: [illegible]; Síndico suplente: [illegible] el Sr. [illegible] socio Domingo Giuliano. — [illegible] de cada año.

El Apoderado.

$ 52[illegible] — Nº [illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA FALCHI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se avisa por un día que "EMPRESA FALCHI Y CIA. S.R.L.", con sede legal en Salguero 360, Capital Federal, ha modificado la cláusula 7 de su contrato social que en lo sucesivo dirá: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Antonio Bruno y doña Teresa América Pugliese indistintamente que en calidad de gerentes intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas por la denominación social.

El Gerente.

$ 63.000 — Nº 9.760

SENGER HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Osvaldo Raúl Senger, argentino, soltero, comerciante, nacido 6|1|19, D.N.I. 14.453.165, domiciliado Av. Forest 1137, Cap.; José Luis Senger, argentino, casado, comerciante, nacido 28|12|1946, L.E. Nº 6.183.693, domiciliado Av. Forest 1386, Cap. 2º) 31 de agosto de 1981. 3º) SENGER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avda. Forest 1380, Capital. 5º) La explotación del ramo de: matarife, abastecedor; compra, venta y distribución de carnes, por mayor y menor; productos de abasto, frutas y verduras en general. 6º) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º) $a. 50.000.000.-. 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, con uso firma social conjunta, y para su actuación ante Autoridades Nacionales, Municipales y|o Provinciales en forma individual e indistinta. 10) 31 diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 144.000 — Nº 9.772

EQUIPO MEDICO SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13 de enero de 1981, se constituyó la sociedad "EQUIPO MEDICO SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Daniel Alfredo Cohan domiciliado en Salta 2371, San Justo, Pcia. Bs. As., casado, argentino, médico, C.I. 5.918.071, de 30 años; María Susana Huarriz de Suárez, domiciliada en Almafuerte 3262, San Justo, Pcia. Bs. As., casada, argentina, licenciada en sicología, D.N.I. 6.575.615, de 29 años; Nora Lía Vila, domiciliada en Rosales 268, Ramos Mejía, Pcia. Es. As., separada, argentina, kinesióloga, L. C. 5.675.319, de 32 años; Jorge Potasman, domiciliado en Anasagasti 2023, ciudad de Bs. As., casado, argentino, bioquímico, C.I. 4.718.287, de 40 años; Rosa Drago, domiciliada en San Juan 4377, Capital Federal, soltera, argentina, médica, C.I. 5.133.018, de 35 años; Carlos Alberto Arouh, domiciliado en Escalada 46, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., separado, argentino, médico, C.I. 4.560.852, de 39 años; José Federico Requena, domiciliado en Almafuerte 3787, San Justo, Pcia. Bs. As., casado, argentino, médico, L.E. 8.074.448, de 30 años; Alicia Catalina Martino, domiciliada en Almafuerte 3787, San Justo, Pcia. Bs. As., casada, argentina, médica, L.E. 5.969.700, de 31 años; y Silvia Castañeda, domiciliada en Dinamarca 1120, Buenos Aires, soltera, argentina, médica, D.N.I. 10.725.128, de 27 años. Domicilio Legal: Pueyrredón 931, P.B. "A", Capital Federal; su duración es de 30 años. Objeto: A la ciencia y arte de curar, a tal efecto puede realizarlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, explotar, contratar o asociarse a clínicas, sanatorios u otros establecimientos o entidades jurídicas que hagan el cumplimiento de sus fines. Capital Social: Es de $ 13.500.000. La sociedad será administrada por 3 gerentes socios o no; el uso de la firma social y la representación legal será ejercida por los gerentes, cuyas firmas conjunta de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Se designa en este acto en carácter de gerentes a los señores Nora Lía Vila, Daniel Alfredo Cohan y José Federico Requena.

La Socia.

$ 306.000 — Nº 9.766

TORUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo: Se hace saber por un día: 1º) Rubén Néstor Calvo, soltero, nacido 15|11|1955, D.N.I. 11.890.350, domiciliado Franklin D. Roosevelt 4139, piso 1º, "B", Capital. Osvaldo Rubén González, casado, nacido el 25|10|1951, D.N.I. 10.320.123, domiciliado Obligado Nº 22, piso 1º, "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Susana Beatriz Pellegrino, separada, nacida 2|8|1941, L.C. 4.234.870, domiciliada Avellaneda 924, p. 6º, Dpto. 13, Capital; todos argentinos, comerciantes. 2º) 26 de agosto 1981. 3º) "TORUG S.R.L.". 4º) Franklin D. Roosevelt Nº 4139, piso 1º, "B", Capital. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación integral del ramo gastronómico y en especial la explotación de bares, restaurantes y confiterías. 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) 20.000.000.- de pesos. 8º) y 9º) A cargo del socio Osvaldo Rubén González como Gerente, con uso firma social exclusiva. 10) 31 diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 162.000 — Nº 9.773

SERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Patiño Vázquez, de 53 años, divorciado, argentino, naturalizado, mecánico, Doc. Nac. de Ident. Nº 4.825.697, domiciliado en Paraguay 2957 de Capital; Tomás Barreto, de 65 años, soltero, uruguayo, mecánico, C.I. Nº 4.300.009, domiciliado en Bartolomé Mitre 1192 de Capital; Zulema Isolina Peyreto, de 50 años, soltera, argentina, docente, D.N.I. 309.379, domiciliada en Paraguay 2957 de Capital. Constitución: 20|10|80. Nombre: "SERVER S.R.L.". Domicilio: Uruguay 872, piso 5º, oficina 23 de Capital Federal. Duración: 15 años a contar de la fecha del presente instrumento. Objeto Social: Dedicarse a la colocación, service, mantenimiento y reparación de todo tipo de ascensores para uso familiar, industrial y comercial. Capital Social: Es de $ 1.000.000.-, representado por diez mil cuotas de $ 100.- cada una. Administración: Está a cargo de los socios Ramón Patiño Vázquez, Tomás Barreto y Zulema Isolina Peyreto, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes, durando en sus funciones tres años y podrán ser reelectos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 9.775

CURTIEMBRE SUCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 25|4|80, los socios de CURTIEMBRE SUCLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentaron los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia realizada por Armando Negri, del total de 250 cuotas de capital que poseía en la sociedad a favor de Enrique o Enrique Evangelino Pájaro, argentino, nacido el 18|8|18, casado, industrial, L.E. 1.913.918, domiciliado en Misiones 1074, Bernal, Bs. Aires; y II) La adecuación a la Ley 19.550 del contrato social, resuelta por los dos únicos y actuales integrantes de la Sociedad. Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: Elaboración de cueros en todos sus aspectos y curtido de los mismos. Compra, venta de cueros elaborados o a elaborar. Importación, exportación, representaciones, explotación de patentes, marcas y denominaciones comerciales. Duración: 10 años, contados desde el 25|4|80. Capital Social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas a razón de 250 cuotas cada socio. Administración: Enrique o Enrique Evangelino Pájaro, como Gerente; y Susana Beatriz Pájaro de Zecca, como Subgerente. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Gerente, a quien podrá sustituir el Subgerente. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 207.000 — Nº 9.776

AUDIO KINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Adam Della Valle, argentino, domiciliado en Rafael Obligado 6679, Villa Adelina, L.E. Nº 10.114.416, soltero, 29 años, comerciante; y Juan Dello Valle, 40 años, italiano, casado, industrial, C.I. Nº 4.798.864, domiciliado en Cerrito 3838, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de abril de 1981. — Denominación: AUDIO KINGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social. Legal: en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, distribución y comercialización de productos discográficos, cassettes, magazines y elementos de audio en general. Artículos del hogar. — Capital Social: $ 5.000.000 (pesos cinco millones), dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 60 %, según convenio entre los socios, de fecha 13 de agosto de 1981. — Administración: Todos los socios revisten la calidad de Gerentes, correspondiéndole la administración así como la representación en los negocios ordinarios de la sociedad. Gerentes: Adam Della Valle y Juan Dello Valle. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 73.211

COMESTIBLES FRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 19 de enero de 1980, los Sres. Osvaldo Novoa; Emilio Novoa y José Salvi, cedieron y transfirieron a Carlos Alberto Jaime y a Marta Alicia Lopardo de Jaime, 900 cuotas que les pertenecían de COMESTIBLES FRENCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El precio de la cesión y transferencia fue de quince millones de pesos. Asimismo los cesionarios modificaron la cláusula sexta del contrato social constituyéndose en únicos gerentes y representantes sociales, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, y dividieron en dos partes iguales las 900 cuotas recibidas, es decir 450 cuotas a cada uno. — Se fijó el nuevo domicilio social en la calle Saavedra 1097, piso 1º, dpto. D. de Capital Federal; y se modifica la cláusula segunda del contrato original, estableciéndose la duración de las Sociedad en tres años, con vencimiento el 23 de mayo de 1983.

El Socio Gerente.

$ 153.000 — Nº 73.218

LO DE AHORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 274 de fecha 24 de octubre de 1980. — Socios: Laura Diana Goldsztein, argentina, soltera nacida el 10 de marzo de 1951, C. I. (Pol. Fed.) Nº 1.192.934, contadora, domicilio Marcelo T. de Alvear 1262 Capital; Norberto Oscar Prinsich, argentino, nacido el 10 de febrero de 1947, casado, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.599.474 contador, domicilio Mendoza 2906, segundo piso "B", Capital y Roberto Noel Bertolino Sirito, uruguayo, nacido el 22 de octubre de 1944 casado, D. N. I. para extranjeros Nº 92.119.949, comerciante, domiciliado Catamarca 339, cuarto piso, departamento 22, de esta Capital. — Denominación: LO DE AHORA S. R. L. — Domicilio: Calle Directorio 575|9, de esta Capital Federal. — Duración: 99 años a partir del primero de octubre del corriente año 1980. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la distribución de tarjetas, posters, libros, papelería y todo lo relacionado con las artes gráficas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Dos millones de pesos, dividido en mil cuotas de dos mil pesos cada una. — Administración: La administración y representación legal están a cargo de los socios por todo el tiempo en que dure la Sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. Sólo podrán ser removidos por justa causa de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley Nº 19.550. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se prevén en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 288.000 — Nº 73.063

PIGMENTOS PAIMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Matías Scharf, argentino, 47 años de edad casado, D. N. I. 4.127.249 domiciliado en Amenábar 2224, 2º 5, Capital; Juan Carlos Asef, argentino, casado, 36 años de edad, L. E. Nro. 4.642.701, domiciliado en Gurruchaga 2189 5º B, Capital; Alejandro Andrés Francisco Robak, argentino naturalizado, casado, 34 años de edad, C. I. Nro. 4.019.131, domiciliado en Av. San Juan 1406, 5º A, Capital. — 2) Fechas Constitución: 12-6-81 y 20-8-81, por instrumento privado. — 3) Denominación: PIGMENTOS PAIMUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paseo Colón 1195, 7º "B", Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, fraccionamiento, exportación, de pigmentos, esmaltes, fritas y toda otra materia prima para la industria cerámica y de enlozado. — 6) Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Duración: 25 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Representación: Todos los socios revisten el carácter de gerentes. — Para obligar a la sociedad y|o ejercer su representación legal, serán necesarias las firmas conjuntas de los socios Juan Carlos Asef y|o Alejandro Andrés Francisco Robak indistintamente. — 9) Cierre de Ejercicio: 30-4 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 198.000 — Nº 73.069

BIAN-TRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Edgardo Daniel Bianchini, argentino, de treinta y un años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro, casado, con domicilio en Guise mil setecientos sesenta, piso tercero, departamento B, Capital, y Ana Lía Fernández Treviño, argentina, de treinta y cinco años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número cinco millones ciento treinta y ocho mil trescientos cincuenta y siete, casada, domiciliada en Guise mil setecientos sesenta, piso tercero, departamento B, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Denominación: BIAN-TRE S. R. L. — Domicilio Social: Pichincha ochenta y cuatro, piso séptimo, departamento A, Capital. Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir y objetos para damas, caballeros, bebés y niños. Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y|o combinaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dicu, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000 (diez millones), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de $ 1.000 (un mil) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en efectivo en un 50 por ciento. — Administración: La ejercen en forma indistinta los gerentes Edgardo Daniel Bianchini y Ana Lía Fernández Treviño. — Gerentes: Edgardo Daniel Bianchini y Ana Lía Fernández Treviño. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 334.000 — Nº 73.177

COMERCIAL ANASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: [illegible] María Pino, casada, de [illegible] años, argentina, contadora pública nacional, con domicilio en Avenida Maipú 2001, Olivos, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 5.595.008. — Julián Patricio Rooney, casado, de 23 años, argentino; contador público nacional con domicilio en Avenida Santa Fe 3343, piso 12, Capital Federal, L. E. Nº 7.611.680. Fecha Constitución: 10 de julio de 1981. Denominación: COMERCIAL ANASI S. R. L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 3343, piso 12, Capital Federal. — Objeto Social: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros la importación y exportación de todos los productos enunciados en el Nomenclador Arancelario de Bruselas. Servicios profesionales y de asesoramiento en administración, impuestos, contables y de sistemas. Plazo de Duración: Veinte años, a partir de su inscripción. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambos socios en calidad de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 73.196

KIENORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad KIENORRE S. R. L. por instrumento privado de fecha 17-7-80 cambió de denominación por la de Diagnóstico Médico S. R. L. Igualmente modificó su objeto quedando la cláusula 3ª redactada así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; a) La compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, aún las sometidas al Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, incluido proyectos o construcciones totales o parciales de inmuebles, sean públicos o privados, actuando como propietaria, concesionaria, proyectista, empresaria, administradora, contratista o subcontratista de obras y edificios en general [illegible] de clase, tipo, destino o especialidad; b) La prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en todas sus modalidades o especies, [illegible] organizarlos y promoverlos, construir, instalar, dirigir y/o explotar [illegible] y sanatorios, dando [illegible] a las leyes de policía [illegible].

El Abogado.
$ 171.000 — Nº 73.039

GRAFICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por [illegible] del [illegible], el Sr. Luis Alberto [illegible] cedió a Enrique Cavalieri, argentino nat., 3-8-1947, casado, [illegible], D. N. I. 11.651.175, Av. León [illegible] 621, Capital, y a Ernesto Egon Brandt, [illegible], [illegible]-12-1916, C. I. Nro. 1.647.[illegible], viudo, R. Sáenz Peña S|Nº, Tristán Suárez, Bs. As.; las 250 cuotas de [illegible] en GRAFICA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales. Asimismo se aumentó el capital a pesos 5.000.000 y se modificó el Contrato Social: Domicilio: Garaza 675, Capital. — Duración: [illegible] años, desde el 29-10-1969. — Objeto: La copia de planchas para impresión y confección de cortantes (sacabocados) y trabajos de imprenta en general. — Administración: A cargo de los 3 socios. — Representación: Conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Por Instrumento Privado del 14-1-1981, Ernesto Egon Brandt, cedió las 125 cuotas sociales que poseía en la sociedad a los otros dos socios en la siguiente proporción: a Enrique José Cadario, 83 cuotas, y a Enrique Cavalieri, 42 cuotas. Asimismo se modificaron los artículos 1º, 5º y 7º del Contrato Social. — Gerentes: Ambos socios. — Uso de la firma social en forma conjunta.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 73.081

FOTOLITOS EL CHANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Fernando Rubano, argentino, casado, comerciante, de [illegible] años de edad, C. I. Nº 2.802.614 Pol. Federal, domiciliado en Asamblea 1434, 9º 26, Capital Federal; Juana Lidia Kinal, argentina, soltera, de 40 años de edad, C.I. Nº 3.184.046 Pol. Federal, domiciliada en Miranda de Andes 951, Capital Federal, y Claudio Gabriel Rubano, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad, habilitado bajo escritura Nº 320, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 64 del Libro Nº 3 de venias para ejercer el comercio, D.N.I. número 14.101.942, domiciliado en Asamblea 1434, 9º 26, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de setiembre de 1981. Denominación Social: FOTOLITOS EL CHANGO S.R.L. Domicilio Legal: Rivadavia 827, 4º piso, Capital Federal. Objeto Social: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materiales y elementos vinculados con la industria de fotoreproducción. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000.000, divididos en 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, inscriptas de la siguiente manera: Ramón F. Rubano: 1.500.000 cuotas; Juana L. Kinal: 300.000 cuotas, y Claudio G. Rubano: 1.200.000 cuotas. Los socios han integrado el total del capital suscripto en maquinarias. Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios en calidad de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social de la siguiente manera: Ramón F. Rubano en forma única e individual o la firma de cualesquiera de los socios Juana L. Kinal y/o Claudio G. Rubano en conjunto con el señor Ramón F. Rubano, siempre bajo el sello con la denominación social. Administración y Dirección: Socios Gerentes, los 3 socios, firma el Sr. Ramón F. Rubano en forma única e individual o la firma de cualesquiera de los socios Juana L. Kinal y/o Claudio G. Rubano en conjunto con el Sr. Ramón F. Rubano siempre bajo el sello con la denominación social. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 73.080

LA ILIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Piacquadio, italiano, [illegible]1932, casado, chofer, C.I.P.F. Nº [illegible].182, Rivera Indarte 3974, Capital, Francisco [illegible], argentino, 26|2|[illegible], soltero, ingeniero metalúrgico, L. E. Nº [illegible].111, Rivera Indarte 3068, Capital, y Francisco Cundolino, italiano, [illegible], casado, comerciante, C.I.P.F. Nº [illegible]. Corrales 2210, Capital. — 2) 12 de mayo y 27 de julio de 1981. — 3) LA ILIADA S.R.L. — 4) Emilio Castro [illegible], Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta, administración y explotación de negocios de confitería, servicios de lunch y comidas, rotisería, cafetería, bar y despacho de bebidas con y sin alcohol. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y elaboración de masas, galletitas, sandwiches, empanadas, tortas, postres, dulces, golosinas, helados, comidas preparadas y cualquier otro género de productos alimenticios y artículos vinculados a la actividad gastronómica. c) Locación y/o sublocación de inmuebles propios y/o de propiedad de terceros para reuniones, fiestas, banquetes y actividades similares. — 6) 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital: $ 70.000.000. — 8) Son Gerentes los tres socios y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 73.099

EMSERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3 de agosto de 1981. Socios: Vicente Barrera, argentino, casado, de 41 años, industrial, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en Del Valle Iberlucea 930, piso 1º A, Capital; Luis de Franco Fonseca, brasileño, casado, de 49 años, superior técnico, Doc. Ident. número [illegible], domiciliado en Lambaré 290, Capital, y Miguel Angel Morelli, argentino, soltero, de 27 años, industrial, D. N. I. Nº 10.983.694, domiciliado en Lamadrid 247, Capital. Denominación: EMSERVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Enrique del Valle Iberlucea 930, Capital. Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º de agosto de 1981. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y/o exportación de herramientas afines a las actividades de arenado, pintura y limpieza de edificios, tanques, calderas, condensadores, calles, parques, buques, aviones, medios de transporte en general. b) Servicios: De limpieza, mantenimiento y pintura de tanques, tamices, buques, calderas, edificios, condensadores, calles, parques, plazas, monumentos y edificios públicos y privados, ferrocarriles, puentes, túneles, carreteras, rutas; transporte de cabotaje, aéreos, terrestres o submarinos, y todo otro medio de transporte no explicitado creado o a crearse; grúas, autoelevadores, servicio de buceo y salvamento; locación de compresores, arenadores, motobombas, eslingas, cortes submarinos, electrobombas, grupos electrógenos, bombas neumáticas. Capital: $ 21.000.000. Administración y Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios en calidad de Gerentes. Representación Legal: Firman y actúan los socios Gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 234.000 — Nº 73.101

GIUFFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al art. 10, Ley 19.550 se hace saber por un (1) día la constitución de GIUFFRA S.R.L., con sede legal en Giuffra 308, Cap. Fed. Integrantes: Armando Daniel Guibert, argentino, casado con Alicia Carrizo, ingeniero, 32 años, L. E. Nº 6.079.356, Del Signo 4020; Alfredo José Isla, argentino, casado con Beatriz Mata, maestro mayor de obra, 35 años, L. E. Nº 4.534.770, Ciudad de la Paz 216, 6º piso B. Todos con domicilio en Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de negocios de librería en general, compra y venta, distribución de útiles de enseñanza primaria, media y superior, libros técnicos y novelas, revistas, pudiendo dar y recibir en consignación la mercadería mencionada. Plazo de Duración: 8 (ocho) años, a partir del primero de setiembre de 1979. Capital Social: $ 3.600.000 (tres millones). Dividido en 3.600 cuotas de $ 1.000 c|u., suscriptas y aportadas por ambos socios en partes iguales. Integrando en el acto de constitución el 50 % (cincuenta por ciento), en efectivo, y obligándose a completar el saldo antes del 30 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Administración y Representación: A cargo de ambos socios, quienes en su calidad de Gerentes tendrán en forma conjunta o separada el uso de la firma social. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
$ [illegible] — Nº 73.[illegible]

FOGASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada entre José García [illegible], [illegible], casado, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1932, C.I. Nº [illegible] Policía Federal, y Raquel Martínez de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de abril de 1927, ambos domiciliados en Adolfo P. Carranza [illegible], Capital Federal. L.C. Nº [illegible]: 1º) FOGASUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Adolfo P. Carranza 2609, Capital Federal. — 3º) Cincuenta años, a partir del 29 de junio de 1981. — 4º) Construcción, compra, venta y alquiler de propiedad inmueble de cualquier tipo y características. — 5º) Capital Social, [illegible] 2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscriptas y aportadas por ambos socios en partes iguales, integrando en el acto de constitución el 50 % (cincuenta por ciento) en efectivo, y obligándose a completar el saldo antes del 31 de diciembre de 1981. — 6º) Administración y representación a cargo de ambos socios quienes en su calidad de Gerentes tendrán el uso de la firma en forma indistinta cualquiera de ellos. — 7º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) La sociedad llevará un libro de Actas donde se asentarán las resoluciones de ésta. — 9º) La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de alguno de los socios. La sociedad optará por continuar sus operaciones con los herederos del socio fallecido, debiendo éstos unificar personería o bien liquidará a dichos herederos el importe que le corresponda [illegible] en la sociedad por capital y utilidades en cuatro cuotas [illegible] y sucesivas con un interés idéntico al de la tasa testigo del Banco de la Nación Argentina para operaciones a treinta días. — 10) El socio que desee retirarse de la sociedad deberá dar aviso por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. Cumplido este plazo se practicará un Balance y se reintegrará al socio saliente su capital con más las ganancias obtenidas o descontando las correspondientes pérdidas, si las hubiere, abonándose de conformidad con lo establecido en el artículo anterior. — 11) Para los casos de cesión de cuotas se aplicará el artículo 152 de la Ley 19.550 y si no por el artículo 153. — 12) Cualquier duda o divergencia será resuelta exclusivamente por árbitros amigables.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 73.183

CAPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado de fecha 5|3|1981, se ha constituído esta Sociedad. Socios: Ever José González, argentino, casado, comerciante, nacido 3|12|1938, L.E. 4.[illegible]; y Marta Felisa Barrio, argentina, casada, comerciante, nacida 29|[illegible]|1942, L.C. Nº 4.440.041, ambos domiciliados en Mariano Acha 1447, Villa Tesei, Pdo. de Morón, Prov. Bs. Aires. — Domicilio Social: Medina 1842, Capital. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos alimenticios. Podrá asimismo tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior, en relación con el objeto indicado. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000, suscriptas en partes iguales. — Administración y Representación: Está a cargo de ambos socios como Gerentes, con firma indistinta.

El Socio.
$ 153.000 — Nº 73.191

JORGE A. LOYERAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Se comunica que por instrumento privado de fecha [illegible] de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, la Sra. [illegible] de [illegible], argentina, nacida el 31 de mayo de [illegible], casada en primeras nupcias con [illegible], comerciante, domiciliada en Almirante Francisco J. Seguí [illegible], Capital, cede y transfiere a favor de don Jaime Antonio Rodríguez, nacionalidad española, nacido el [illegible], casado en [illegible] nupcias con [illegible] Valle Gallardo, comerciante, domiciliado en Amenábar [illegible], Villa de Mayo, General Sarmiento (Prov. de Buenos Aires), con Documento Nacional de Identidad número [illegible] cuarenta y [illegible] cuotas de capital, de un valor nominal de pesos un mil cada cuota, con un total nominal de [illegible] de la sociedad JORGE A. LOYERAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, [illegible] constituida [illegible] Capital Federal [illegible] inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha [illegible] de marzo de mil novecientos [illegible], bajo el número [illegible] treinta y cinco, al folio [illegible] y cinco, del libro setenta y nueve, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta en el mismo Registro Público de Comercio, con fecha veintinueve de octubre de mil novecien

tos setenta y nueve, bajo el número tres mil trescientos treinta, del Libro setenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el Sr. Jorge Antonio Boyeras, argentino, nacido el 25 de abril de 1943, casado en primeras nupcias con Lidia Lucía Tettamenti, con Libreta de Enrolamiento número 4.413.241, comerciante, con domicilio en Sánchez 2124, Capital, en su carácter de Gerente de: "Jorge A. Boyeras y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", presta la conformidad que establece el Artículo Undécimo del Contrato de Sociedad. — Certificación de firmas por ante el Escribano don Hugo L. R. Chiocci, con sello de actuación notarial Nº 21.287.816 (Actas Nros. 87, 98, 99 y 100), respectivamente, del Libro Nº 4.

La Abogada.

$ 243.000 — Nº 73.200

MIK & FED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas, celebrado en la ciudad de Buenos Aires el día 6|7|81. — Pablo Miklos como socio propietario de 6.840 cuotas que representan el 57 % del capital y Miguel Angel Federicen como socio propietario de 5.160 cuotas que representan el 43 por ciento del capital, con un valor nominal de $ 10.000 cada cuota de la sociedad MIK & FED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las venden, ceden y transfieren a favor de los señores: Fernando Esquivel Petitti, argentino, nacido el 15|3|39, L. E. Nro. 4.291.835, comerciante, casado, domiciliado en L. J. Quinteros 1265, Capital Federal y a Juan Carlos Tejada, argentino, nacido el 27|7|49, L. E. 7.678.379, casado, comerciante, domicilio Almafuerte 4472, Munro, provincia de Buenos Aires por el precio total de $ 120.000.000. Los señores Petitti y Tejada aceptan esta venta-cesión y compran en la siguiente proporción: a) Fernando Esquivel Petitti, 11.400 cuotas o sea pesos 114.000.000. — b) Juan Carlos Tejada, 600 cuotas o sea $ 6.000.000. Como consecuencia de la cesión se modifican los artículos 1º, 5º y 4º del contrato social que quedan redactados así: 1º) La sociedad se denomina "Mik & Fed S. R. L., con domicilio en Avenida Lidoro J. Quinteros 1265, Capital Federal. — 4º) El capital social se fija en $ 120.000.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 cada una; integrado en su totalidad por los socios de la siguiente forma: a) Juan Carlos Tejada 600 cuotas o sea pesos 6.000.000. — b) Fernando Esquivel Petitti 11.400 cuotas o sea $ 114.000.000. — 5º) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma estarán a cargo de los socios gerentes Juan Carlos Tejada y Fernando Esquivel Petitti, quienes actuarán en forma indistinta. Fdo. a continuación del sello.

El Socio Gerente.

$ 216.000 — Nº 73.141

GAPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Galán, argentino, casado, con domicilio en la calle Diagonal 9 de Julio 185, City Bell, provincia de Buenos Aires, de 37 años de edad, L. E. 4.688.154, profesión ingeniero y Da. María Nilda Colombini de Galán, argentina, casada, con domicilio en Diagonal 9 de Julio 185, City Bell, provincia de Buenos Aires, de 32 años de edad, L. C. 5.722.327, profesión maestra. Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1981. — Nombre Social: GAPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social la reparación y fabricación de partes matrizadas con matrices de corte y plagado de metales ferrosos o no ferrosos y plásticos para la elaboración de plaquetas y disyuntores en general. A tal fin podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y financiar materias primas y productos elaborados, ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos realizados con su objeto social. Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Diez millones de pesos divididos en 1.000 cuotas de pesos 10.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: señor Alberto Galán, L. E. 4.688.154 y María Nilda Colombini de Galán, L. C. 5.722.327. Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios gerentes ejercerá la representación legal de la sociedad obligando a la misma con su sola firma, salvo para la venta de inmuebles y gravarlos que se requiere las dos firmas. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 73.166

ALCAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Corso, italiano, nacido el 28 de marzo de 1927, casado, domiciliado en Rubén Darío 4050 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, industrial y con Cédula de Identidad 4.057.557 de la Policía Federal. — Marcelo Carlos Corso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de abril de 1960, domiciliado en Rubén Darío 4050 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires y Documento Nacional de Identidad 13.995.488 y Julia Antonia Corso, argentina, casada, empleada, nacida el 5 de abril de 1956, domiciliada en Paraná 4562 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, y Documento Nacional de Identidad número 12.286.297. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Por acto privado del doce de mayo de 1981. — 3º) Denominación: ALCAMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Alsina 1569, 2º 18, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de toda clase de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos financieros, contratos y operaciones que comprometan a la sociedad a fin de obtener recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines, esta actividad financiera se ejercerá mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo sobre inmuebles de la sociedad o aportes de terceros, pudiendo asimismo constituirse en prestamista en operaciones relacionadas a su objeto, excepto las operaciones reglamentadas por la ley de entidades financieras, pudiendo realizar en general todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: Veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000). 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación de la Sociedad: A cargo de los señores Juan Corso, Marcelo Carlos Corso, Julia Antonia Corso y Siberio Kataski, el primero de ellos en forma individual y cualesquiera dos de entre los tres últimos, excepto para: a) Constitución, adquisición, cesión por cualquier título o extinción de derechos reales sobre inmuebles y muebles registrables y b) Adquisición, venta, permuta y toda otra forma de disposición de inmuebles, para los que se requiere la de Juan Corso con alguna de la de los otros tres. 9º) Cierre de Ejercicio: El treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 324.000 — Nº 73.171

ENRIQUE B. LASTRA (H.) Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 28 de agosto de 1981 los señores doña Hebe María Fleitas de Lastra, argentina, casada, de 35 años de edad, comerciante. L. C. Nº 5.193.586 y don Enrique Bonifacio Lastra (h.), argentino, casado, de 34 años comerciante, C. I. Policía Federal Nº 6.637.412, domiciliados en la calle Pilcomayo 750, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, como únicos socios de "Enrique B. Lastra (h.) y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificaron las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. — Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará en plaza bajo la denominación de ENRIQUE B. LASTRA (H.) Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, actualmente con domicilio legal en la calle Arenales 1935, cuarto piso, letra K, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y|o establecer sucursales, agencias, locales de depósito y|o representaciones en cualquier lugar del país o el extranjero. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 300.000, dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes, quedándoles totalmente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad. El domicilio anterior de la sociedad era Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 279.000 — Nº 73.292

TABLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Actos privados de fechas 26 de marzo de 1981 y 29 de junio de 1981. — Socios: Lucila Cristina Moreno Ocampo, argentina, soltera, 25 años, arquitecta, con D. N. I. Nro. 11.889.097, domiciliada en Libertad 942, 2º piso, Capital Federal y Daniel Cicchetti, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.488.805, domiciliado en Boucherdo 3541, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TABLAS S. R. L. — Tiene su domicilio legal en Talcahuano 893, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de muebles en sus distintas formas y estilos. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Uso de la Firma: El socio gerente Daniel Cicchetti. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 73.274

ACLARACION

CONFITERIA LA PINAL

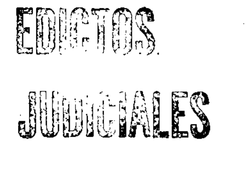
S. R. L.

En la edición del Boletín Oficial del 2|9|81, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Antonio Tamil Akil ...

Debe decir: Antonio Jamil Akil ...

e. 10|9 Nº 72.210 v. 10|9|81



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº Nº 1, cita por quince días a don EGHIA KRIKOR AGHLAGHANIAN a estar a derecho en el juicio: "Papazian, Adriana Ana c|Aghlaghanian, Eghia Krikor s|pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 84.000 e. 10|9 Nº 73.265 v. 11|9|81

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días en autos: "Miranda Andina, María Hortensia s|testamentaria", al legatario RAMON ADRIANO RODRIGUEZ MIRANDA, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — María del Carmen Battaini de Besio, secretaria.

$ 90.000 e. 10|9 Nº 9.7.. v. 14|9|81

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "ULACCO, IRMA ALBINA s|posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se creyere con derecho sobre la finca sita en la calle Ituzaingó 585, Capital Federal, para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 90.000 e. 10|9 Nº 9.733 v. 11|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JULIO CESAR BARIDON, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda, artículo 22 y siguientes, de la Ley Nº 14.394. Autos: "Baridon, Julio César s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 24.000 e. 26|5 Nº 60.127 v. 26|5|81
$ 24.000 e. 9|6 Nº 61.914 v. 9|6|81
$ 33.000 e. 8|7 Nº 65.514 v. 8|7|81
$ 36.000 e. 14|8 Nº 69.931 v. 14|8|81
$ 36.000 e. 10|9 Nº 73.342 v. 10|9|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a JOSEFA TERESA CONTRERAS DE DIZ, CARLOS HUGO DIZ, JULIA DIZ y MANUEL DIZ, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Ortiz, Benjamín c|Fernández de Fernández, Consuelo y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981 — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 90.000 e. 10|9 Nº 9.786 v. 11|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, de esta Capital Federal, a cargo del doctor Germán Alberto Voss, Secretaría número 48, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO TEODORO NOAILLES, en los autos caratulados: "Noailles, Alberto Teodoro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 32.000 e. 10|9 Nº 62.077 v. 10|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del doctor Juan Carlos Dupuis, Secretaría número 50, en los autos: "Mussolino Carmen María c|Giebas, Carlos Miguel s|nulidad de contrato", cita al señor ALFREDO RAFAEL NOVELLI para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, asumiendo en estos autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 84.000 e. 10|9 Nº 9.816 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAÑOFLEX S. A. I. C., con domicilios en Barzana 1883, Capital, y Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros, provincia de Buenos Aires; se designó síndico al contador Mauricio Gola, domiciliado en Tucumán 145.. piso 16, A, Capital, a quien los acreedores

deberán presentar los peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 24 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 9 de marzo de 1982, a las horas 10, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º con los acreedores que concurran. Se fijan los días 21 de diciembre de 1981 y [illegible] de febrero de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 450.000 e. 10/9 Nº 9.802 v. 16/9/81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma **CAMPOS DE LA COSTA S.A.**, uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10/9 Nº 9.610 v. 30/9/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a **EBLIS S.A.C.I.I.F. y M.** Síndico designado Horacio Daniel Rubinstein, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 9º "A", Cap. Fed. fíjase plazo hasta el 6 de noviembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la constructora, administradores y socios con responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio [illegible] bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Jorge J. Vargas, secretario.

e. 10/9 Nº 9.611 v. 16/9/81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s/cancelación", se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4/12/80, por pesos 14.013.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 10/9 Nº 73.239 v. 30/9/81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s/quiebra)", que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10/9 Nº 9.612 v. 30/9/81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de **GUATONI'S S.A.I.C.**, Síndico: Contadora Adelia Ruiz de Lladó, domicilio constituido en Rivadavia 3520 piso 12 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el [illegible] de noviembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 11 de febrero de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ángel C. Sala, secretario.

e. 10/9 Nº [illegible] v. 16/9/81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº [illegible] [illegible] EDGAR ANTO[illegible]

DEZ, para que dentro del quinto día tome intervención en autos: "Balbuena, Carlos Alberto c/Fernández, Edgar A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 14 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 36.000.— e. 10/9 Nº 9.798 v. 10/9/81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 60 días que en los autos: "Verón Mercedes y otra s/Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible común extendido a favor de MERCEDES VERON y DELICIA DE JESUS VERON, Nº 2.010.392, con vencimiento el 19/6/81 por un importe de $ 27.000.000 contra el Banco Tornquist. — Publíquese por tres días mediante edictos que aparecerán cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Héctor A. [illegible], secretario.

[illegible]

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º, Cap., en autos caratulados: "Técnicos Asociados S.R.L., s/quiebra, s/incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a **RICARDO RODOLFO MEYER, JORGE ALFREDO CERUTTI y HEBE ELSA FRUTOS DE CANELLAS** para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este incidente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — María P. Navarro Ocampo, secretaria.

e. 10/9 Nº 9.614 v. 11/9/81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, dispone en los autos: [illegible] Julio y otra s/Cancelación de certificado" [illegible] certificado de depósito Nº [illegible] por un importe de $ 15.000.000, emitido por [illegible] Zona [illegible] S. A. de Ahorro [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Aviso 1 de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 10/9. Termina: 14/9/81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2/9/81	ZULEMA ALBINA MARTINEZ DE ROCA	9.702
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/81	SUSANA ADELA CLOSAS DE COEN MITRANI	9.749
2	4	Horacio Roberto Granero	20/8/81	TERESA CANEGALLI DE LOPEZ	73.048
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/8/81	SARA GENOVEVA SCHOO DE SERE	73.250
3	6	José María Irigaray	31/8/81	FRANCISCO NARCISO HUGO JOSE Y BERNANBE LAPRIDA	9.729
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26/8/81	MARIA LUISA CABALLERO DE RICCIARDI	9.743
4	8	Ernesto D. Julián	24/8/81	ADONINA LOPEZ DE PEREYRA Y PEREZ	9.738
6	11	Hugo Carrillo	3/9/81	ELENA PERELSTEIN VDA. DE BERKMAN	73.098
6	11	Hugo Carrillo	14/8/81	PABLO JUAREZ	73.[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	4/5/81	ARTURO SAPPIA E HILDA ESTHER FUNES DE SAPPIA	73.[illegible]4
6	11	Hugo Carrillo	10/8/81	ROBERTO MANFREDO OCHOA	9.739
7	13	Rolando Hugo Falke	24/8/81	ANTONIO GUASP	9.737
7	13	Rolando Hugo Falke	21/8/81	TITO NATALE	9.744
7	13	Rolando Hugo Falke	19/8/81	MERCEDES PEREZ DE GARCIA	9.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/9/81	ANA MARIA GERARDA STILLO DE RODRIGUEZ Y GENARO RICARDO RODRIGUEZ	9.716
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2/9/81	FRANCISCO MAMERTO CASTELLANOS	9.708
8	15	Adolfo María Repetto	1º/9/81	JUAN PIUZZI	9.734
8	15	Adolfo María Repetto	7/7/81	CLAUDIO ENRIQUE GRICMAN	9.737
8	16	Adriana C. de Frezza	1º/9/81	ANTONIA DE LOS DOLORES JIMENEZ DE PEREIRO	9.709
9	18	Alejandro Olavábal	13/8/81	AURELIO BLANCO	9.[illegible]3
9	18	Alejandro Olavábal	3/8/81	CATALDO SPITALE	73.104
10	19	Martín J. Durand	3/9/81	CABRERA SERGIO GREGORIO	73.106
10	19	Martín J. Durand	26/8/81	LUIS ARAGUAS	73.[illegible]52
11	21	Julio Campos	12/8/81	TERESA PEREZ DE GRINBERG	73.[illegible]9
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25/8/81	ANTONIO SPINA	9.724
11	23	María C. [illegible] Capurro de Rufolo	24/8/81	VICTOR MANUEL CATALDI	73.[illegible]59
12	24	Horacio Guillermo Espeche	[illegible]	MARIA LUISA BOISEN DE CISTERNA	[illegible]
13	25	Fernando R. [illegible]	2/9/81	MANUEL CARDEIRAS	9.[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	2/9/81	JOSE CELANO	9.[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	29/7/81	MARIO ROBERTO AGUIAR	73.[illegible]
14	27	José Luis C[illegible]	28/8/81	ROBERTO MIGUEL LEDESMA	[illegible]
14	[illegible]	Guillermo C. [illegible]	1º/9/81	LUIS JORGE FOURCADE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Guillermo C. [illegible]	21/8/81	RAQUEL S[illegible] CANUTI VDA. DE [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Luis Pedro [illegible]	27/8/81	JOSE FAUSTINO DIEZ	[illegible]
[illegible]	[illegible]	María N. [illegible] de Negri	4/9/81	DAVID JORGE GARCIA SANTILLAN	[illegible]
[illegible]	[illegible]	María N. [illegible] de Negri	[illegible]	BENIGNA MONONA [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Víctor J. [illegible] Muñoz	3/9/81	TERESA VITULLO DE SARACINO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Víctor J. [illegible] Muñoz	1º/9/81	LUIS NICOLAS ROSSI	[illegible]
17	[illegible]	Víctor J. [illegible] Muñoz	[illegible]	MIGUEL EVANGELISTA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tristán [illegible]	[illegible]	ELVIRA O ELVIRA ISABEL [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tristán [illegible]	[illegible]	ALEJANDRO DOMINGUEZ O D[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	Tristán Bravo	10/8/81	AGUSTIN GUTIERREZ	[illegible]
17	[illegible]	Tristán Bravo	2/9/81	CELINA ELVIRA FRANCISCA DELLEPIANE Y CLELIA LAURA MARIA DELLEPIANE VIUDA DE RIVIERE	9.[illegible]
[illegible]	[illegible]	Iris A. Pini de Fusoni	25/8/81	ROSAURA VAGLIO DE BURGOS SERRANO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Iris A. Pini de Fusoni	31/8/81	ROGELIO OSCAR MONTI	73.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4/9/81	CORA ISABEL POISA DE GONZALEZ	9.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	2/9/81	RAQUEL FILOMENA CORNELIO DE CASAL	9.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/9/81	ROSA MARIA LUISA GANDINI DE ALTIERI	9.751
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/9/81	MARIA O MARIA MAGDALENA MEDEOT DE TOMASIN Y CARISSIMA O CARISSIMA ANA TOMASIN VIUDA DE PLET O PLETT	9.731
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/7/81	OSCAR LUIS AMRA	9.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/9/81	ANTONIO BERMUDEZ	9.[illegible]45
24	48	Rubén H. Malatesta	26/8/81	ANGEL GUILLERMO PANZA	73.[illegible]49
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º/9/81	BEATRIZ BERTA GERSTEIN DE HUBERMAN	73.073
26	51	Julio César Dávolos	14/8/81	PEDRO RAFAEL CONSTANTINO	73.087
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/8/81	JUAN MIGUEL ZACCARDI	9.748
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/8/81	ANGELA ORTIZ ZORRILLA	73.046
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/81	BUSTOS EULOGIO GREGORIO	73.002
[illegible]	57	Liliana Filgueira de Casares	19/8/81	CATALDO GENARO LETO	73.[illegible]4
30	59	Santiago González Balcarce	3/8/81	MIGUEL STABILE	73.[illegible]3
30	59	Santiago González Balcarce	1º/9/81	ALAIDA O ALAYDA ELENA ALBERTINA MEDINA DE TORRES	9.727

e. 10/9 Nº 1.929 v. 14/9/81

rro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.825 v. 30|9|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1981 se ha decretado la quiebra de AUBEX S.A. En la misma se ha designado síndico al contador Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de corresponder la celebración de Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.615 v. 16|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos: "Novisat S.A.I. y F. s|Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 31 de agosto de 1981 el concurso preventivo de la sociedad NOVISAT, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio social en la calle Cangallo 1558, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, don Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º, of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1982 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|9 Nº 73.242 v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos: "El Palacio de la Loza S. A. s|Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Florida 234, piso 2º, Capital Federal, con fecha 27 de abril de 1981. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1982 a las 9 horas.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|9 Nº 73.244 v. 16|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A., s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.
e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A., s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.
e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.062, cítase a estar a derecho dentro del plazo de 90 días al señor ROBERTO FERNANDO LERTORA, en autos: "Lértora, Roberto Fernando s|Ausencia con presunción fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 210.000.— e. 10|9 Nº 9.793 v. 16|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Alacahan, Hayrebet s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 1º de setiembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALACAHAN, HAYREBET, D. N. I. número 92.020.025 y domiciliado en Caracas 1080, p. b. "C" de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.618 v. 10|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos "Bechteler, Erica Albertina s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ERICA ALBERTINA BECHTELER, C.I. 4.534.785 y domiciliada en Tucumán 1714 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.619 v. 10|9|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.559

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heultlass	27|8|81	BURGOS, HECTOR MIGUEL	3	El delito de robo reiterado.
1	102	Adolfo A. Heultlass	27|3|81	PARRA, DANIEL BARTOLOME	3	El delito de robo reiterado.
1	102	Adolfo A. Heultlass	27|8|81	MENDOZA, WALTER ESTEBAN	3	El delito de robo reiterado.
14	143	Rolando Fortich Baca	3|9|81	AVELINO LUCAS MARTINEZ	3	Infrac. arts. 172 y 174, inc. 5º, C. Penal.
22	127	Luis M. Crisetti	24|8|81	LUIS COLUCCIO O GOLUSCIO	3	El delito de defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	24|8|81	JUAN CARLOS GOLUCCIO O GOLLUSCIO	3	El delito de defraudación.
21	122	Pablo A. Bacigalupo	1º|9|81	ROBERTO SEPULVEDA	3	Abuso de armas y lesiones.

e. 10|9 Nº 1.180 v. 10|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 12.515. Rawson, Chubut, marzo 23 de 1981. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ANGEL HOMERO BARRIENTOS BARRIENTOS, hijo de Eliseo Barrientos Ojeda y de Rosario Barrientos Barrientos, nacido el 29 de marzo de 1942 en Quemchi, Chiloé, Chile.
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.620 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 14.786. Rawson, Chubut, diciembre 31 de 1980. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICTOR AMERICO OYARZUN CARDENAS, hijo de Juan Antonio Oyarzun, y de Adela Ester Cardenas, nacido el 11 de setiembre de 1944 en Puerto Natales, Magallanes, Chile.
Rawson, Chubut, agosto 27 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.621 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 7.924. — "Rawson, Chubut, 16 de diciembre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña HERMINDA CASTILLO FUENZALIDA, hija de Lorenzo Castillo y de Sara Fuenzalida, nacida el 22 de abril de 1933 en Coyhaique Aysen, Chile".
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.622 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 14.771. — "Rawson, Chubut, 17 de octubre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don AUGUSTO GIALLATINI, hijo de Carlos Giallatini y de Elina Durante, nacido el 8 de agosto de 1949 en Roma, Italia".
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.623 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 15.046. — "Rawson, Chubut, 27 de abril de 1981. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña BLANCA NOELI SOTO CHAVEZ, hija de Carlos Alberto Soto Villegas, nacida el 16 de marzo de 1931 en Cochamó, provincia de Llanquihue, Chile".
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.624 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson Expediente Nº 15.315. — "Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ADAN FIEDOROWICZ KOWAL, hijo de Teodoro Fiedorowicz Kowal y de Maryna Mckeichik, nacido el 20 de agosto de 1929 en Aldea Dworec, Luminic, Polonia.
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1931. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.625 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. nº 14.620. — "Rawson, Chubut, veintisiete Abril de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN ALEJANDRINO SEPULVEDA SAN MARTIN hijo de José Sepulveda Quezada y de Eduviges del Carmen San Martin Villablanca nacido el 3 de mayo de 1943 en Puerto Aysen - Aysen - Chile.
Rawson, Chubut, agosto 27 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.626 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. nº 12.949. — Rawson, Chubut, marzo veintisiete de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUBENCIO UGARTE VASQUES hijo de Pedro Ugarte y de Consepciona Vasques nacido el 8 de febrero de 1953 en Chacopampa, Sud Chichas - Bolivia.
Rawson, Chubut, agosto 2. de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.627 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. nº 13.667. — Rawson, Chubut, veintisiete abril de 1981. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HIPOLITO POUSO LOJO hijo de Francisco Pous Garcia y de Avelina Lojo Olveira nacido el 21 de mayo de 1932 en Puerto del Son, La Coruña - España.
Rawson, Chubut, agosto 27 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando secretaria.
e. 10|9 Nº 9.628 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. nº 4.65. — Rawson, Chubut, [illegible] ce de 1980. — y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ANA DEL CARMEN [illegible] hija de Juan Bautista [illegible] y de Luisa Riquelme, nacida el 13 de julio de 192 en Temuco, provincia de Cautin - Chile.
Rawson, Chubut, agosto 27 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.629 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. número 12.510: Rawson Chubut, 31 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña YOLANDA GUICHACAN CALISTO, hija de Pedro Santos Guichacan y de María Fidelia Calisto, nacida el 9 de junio de 1942 en Dalcahué, Chiloé Chile.
Rawson Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.630 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 13.690. Rawson, Chubut, 20 de agosto de 1981. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ROSAMEL ALFONSO CARVAJAL GAVILAN, hijo de Fortunato Carvajal y de Sabina del C. Gavilan Urrea, nacido el 5 de noviembre de 1944 en Valdivia, Chile.
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando secretaria.
e. 10|9 Nº 9.631 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 15.006. Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don REMIGIO ELIC MENEGOZ, hijo de Enrique Menegoz y de [illegible] nacido el 5 de mayo de [illegible] en [illegible], Udine, Italia.
[illegible] agosto 27 de 1981. — [illegible] Gando secretaria.
e. 10|9 Nº 9.632 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 13.906. Rawson, Chubut, 30 de julio de 1981. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **JOSE EMILIANO TOLEDO TOLEDO**, hijo de María Orfelina Toledo Paredes, nacido el 20 de abril de 1941 en Maullín, provincia de Llanquihue, Chile.
Rawson, Chubut, 27 de agosto de 1981.
Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.633 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 7.665. — Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **LUIS ALFONSO GALLARDO MANCILLA**, hijo de Juan Delfín Gallardo y de María Mercedes Mancilla, nacido el 12 de abril de 1930 en Puerto Montt, Llanquihue, Chile.
Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.634 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 15.856. — Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **MARIA DEL CARMEN CALISTO GUERRERO**, hija de Gavino Calisto Mansilla y de Ana Guerrero Pérez, nacida el 28 de agosto de 1942 en Castro-Chiloe, Chile.
Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.637 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 6.826. — Rawson, Chubut, 16 de octubre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **MARIA ISABEL VALENCIA OSSES**, hija de Salustiano Valencia y de Pilar Osses, nacida el 27 de enero de 1949 en Coyhaique, Aysen, Chile.
— Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.635 v. 10|9|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 13.670. — Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **DIEGO GARCIA MARTINEZ**, hijo de Felipe García Alfonso y de Avelina Martínez Paura, nacido el 20 de julio de 1945 en Albox, Almeria, España.
Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.6[illegible] v. 10|9|81

LA RIOJA

El señor presidente de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta Prov., hace saber por cinco días (5), que por autos Expte. Nº 11.270|81 se tramita el concurso preventivo de **DISTRIBUIDORA RIOJANA S. A.** con domicilio comercial en calle Arturo Maraso Nº 239 de la ciudad de Chilecito. Se hace saber que, ha sido designado síndico del concurso preventivo, el contador público Gustavo A. Wagener. Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos en el domicilio legal constituido por el síndico sito en calle San Martín número 200 de la ciudad de Chilecito, dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre del año 1981. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta provincia, el día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos (18|3|82), a horas diez (10).
Héctor A. Oyola, secretario.
$ 360.000.— e. 10|9 Nº 73.316 v. 16|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: "**BLANCO LORES DE FAFIAN, MARIA DE LOS DOLORES s|sucesión**". — Expte. Nº 27.092|78 que el martillero Carlos A. Kern, rematará en Florida número 259, piso 1º, ofic. 104 de Capital, el día 23 de setiembre de 1981 a las 15 horas: collares de perlas, cadena y reloj de oro, anillo y demás alhajas, todo el mobiliario como ser, juego de comedor y dormitorio, cristalería, mantelería, juego de cubiertos, T.V. blanco y negro y demás existencias del Departamento Nº 13, 7mo. piso de la calle Guise número 1686 de Capital — Con base y al contado. — Seña: 30 % y Comisión 10 % en efectivo. — Exhibición: Guise 1686, 7mo. piso, dpto. 13, Capital los días 21 y 22 de setiembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 180.000.— e. 10|9 Nº 73.300 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "**CARUSO, JOSE R. c|KREIN, ENRIQUE y otro s|ejecutivo**". (Expediente Nº 41.531), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 15 de setiembre de 1981, a las 11 horas en el local de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal la mitad indivisa del inmueble ubicado en Avda. San Martín 4188, planta baja, unidad Nº 1 (local) entre calles Empedrado y Cittadini, Capital Federal, con una superficie total de 57.65 m2, que se distribuye así: en la planta sótano: cubierta y total de 27 metros 14 decímetros cuadrados, y en la planta baja, superficie cubierta y total de 30 metros 51 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 14,22 % con relación al valor total del conjunto del inmueble. — Dicho local se encuentra ocupado por el co-demandado Luis M. Delgado y se visita de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 5.734.857. — Seña 10 %. — Comisión: 3 %, sellado de boleto: 0,5 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 303.000.— e. 10|9 Nº 73.219 v. 14|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en el juicio: **PERTUS S. A. c|JAMANDREU, FRANCISCO VICENTE**", que el martillero Sr. Amadeo Buetto, rematará el día 11 de setiembre de 1981 a las 17 horas en Tacuarí Nº 647, Capital, donde se exhiben en días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas: 1 arcón de madera tallada a mano de procedencia española de 1,40 x 0,80 x 0,60 ctm.; 1 juego de living compuesto de 1 sillón de 2 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo tapizados en pana color lacre y 2 sillones tapizados en pana verde. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 84.000.— e. 10|9 Nº 73.336 v. 10|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, y en autos: "**LORILLEUX ARGENTINA S.S. c|GRANDA, JUAN C. s|ejec.**", comunica por un día, que el martillero José Roberto Mendiondo, rematará el próximo día 14 de setiembre de 1981, hora 16, en Zavaleta 699, Capital; donde se encuentren, sin base al mejor postor, los siguientes bienes: Una mesa escritorio de madera y tapa de vidrio, de 1,80 x 0,80; un escritorio de madera de tres cajones de 1 metro de largo; dos estanterías metálicas de cinco estantes cada una; un armario metálico de dos puertas corredizas y seis estantes de 1,50 metros de alto por 1,50 de largo; una colección de Historia Argentina Ed. Revisión, cinco tomos; quince colecciones de tres libros cada una del Diccionario Enciclopédico Mundial Edit. Codex; sesenta tomos "Nueva Enciclopedia Andes", Ed. Granda; diez colecciones de Estudios General de la Gramática Moderna, de tres tomos cada colección; treinta tomos del Diccionario Enciclopédico Universal, Ed. Granda. — Comisión 10%. Seña 30%, al contado y en efectivo. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Martín Luis Bosch, secretario.
$ 1[illegible] e. 10|9 Nº 73.252 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días en el Expediente 132.265 caratulado: "**CIDASA s|quiebra c|TIMA TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS S.R.L. s|revocatoria concursal**", que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 15 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas, rematará en la Avda. La Plata 1190 de esta Capital sin base al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Un equipo rectificador eléctrico completo de 3000 amperes, con accesorios; tres baños de cromo, niquel y cromo, respectivamente de 2,70 ms. x m cada uno, aproximadamente a gas; un compresor completo de 100 libras aproximadamente marca "Arper", sin número visible; un equipo rectificador control remoto de 1000 amperes completo con accesorios; y rectificador de corriente de 1500 amperes, marca "Stin Selem", cuyos bienes se encuentran en exhibición en la calle Vicente López 190 de la Ciudad de Quilmes Una máquina de calcular, marca "Olivetti" Nº 974-19363; una idem de escribir, marca "Remington" de 90 espacios Nº 5730966; una idem de calcular, divisuma, marca "Olivetti" Nº 389516, eléctrica, en exhibición en dicha Avda. La Plata 1190, todas de 9 a 12 horas, podrán revisarse, las que serán entregadas el día de la subasta en el estado en que se encuentren en los respectivos lugares que se encuentran. — El comprador de los baños, no podrán disponer de los líquidos que contienen sin autorización de la Municipalidad.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 312.000 e. 10|9 Nº 9.813 v. 11|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "**STIER, PEDRO c|TEXTIL PUNILLA S.A.I.C.A. y otro s|Ejec.**", Expte. 7.447, que el martillero José Manuel Pullido, rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Tres sofaes de tres cuerpos tapizados en pana; un sofá cama; un sofá dos cuerpos; cuatro silloncitos tapizados en tela; tres sillones tapizados en pana; un sillón tapizado en tela; un televisor blanco y negro, cinco perillas al frente, Motorola EGH con su mesa; mesa ratonas; veladores, ocho sillas, un bahiut, cuatro puertas tapa mármol, un arcón de madera trabajada, un escritorio, tres cajones tapa vidrio base madera con incrustaciones en bronce, dos puff, un mueble vitrina, cuatro puertas, dos de cristal, 15 carteras de mujer, un lavarropas automático Eslabón de Lujo, una máquina de coser a pedal Singer, una heladera Beysi y una tostadora. — Sin base. Al contado. Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Alberto M. R. Gilerri, secretario.
$ 252.000 e. 10|9 Nº 73.338 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días en autos: "**CREDITO UNIVERSAL S.A., SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|ANELIT S.A. C. e I. s|ejecución hipotecaria. Expte. 212.464**", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Dos fincas linderas ubicadas en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869|75, entre Teniente General Donato Alvarez y Calcena, zona norte de esta ciudad. La primera, edificada en un lote que mide 8,66 m de frente al S; 8,70 m de contrafrente al N; 40,82 m en el O y 41,53 m en el E; cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 25. La segunda finca, edificada en un terreno que mide 8,66 metros de frente al S; 40,82 metros en el costado E; 40,11 metros en el O y 8,70 m en su contrafrente al N cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 24. Con Partidas Nros. 132.772 y 132.773 refundidas en la número 711.204. Adeuda O.S.N. 2|74 y 3|74; 1º, 2º y 3º|75 y del 1º al 6º|80. Por Imp. Municipales 1º|3|77 al 31|12|77; anual 1978 y anual 1980. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 1.456.121.900 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,50 por ciento. Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. Días de visita: 16, 17 y 18 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. De acuerdo a la cláusula 6º del mutuo la demandada se compromete hacer entrega del inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. La parte actora ofrece a quien resulte comprador facilidades consistentes en el 50 por ciento del precio resultante financiado mediante un crédito con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble a subastarse y en las siguientes condiciones: El capital se pagará en 12 cuotas trimestrales con vencimiento la primera a los 3 meses de la fecha de remate. El saldo de la deuda se ajustará utilizando el índice de la circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina. Intereses: 23 por ciento anual sobre saldos ajustados, pagaderos por trimestres vencidos, juntamente con cada cuota del capital. Asimismo, a opción exclusiva de la parte actora podrá ampliarse el monto del crédito y el plazo para el pago. Los interesados podrán requerir información al respecto en las oficinas del martillero sitas en Avenida Córdoba 1318, piso 3º, Of. A de Capital, en el horario de 12 a 16 horas y solicitar acuerdo previo del crédito, condicionado a que el solicitante resulte comprador en la subasta. — Comodidades: La propiedad consta de planta baja y 3 pisos, siendo su estructura de hormigón armado, accediéndose a sus pisos superiores por escalera y montacarga, siendo su destino para depósito y|o garaje. Entrada de portón corredizo de 8 metros aproximadamente y cuenta con tanque de agua con capacidad para 45.000 litros, faltando detalles de terminación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 810.000 e. 10|9 Nº 73.305 v. 14|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "**CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SENS HOURCADE DE ROBERTO y otros s|prendario. Expediente Nº 16.999**, que el martillero Jorge Castro Nevares subastará el día 30 de

setiembre de 1981, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un chasis para camión semirremolque marca Leyland, modelo Marathon II año 1980, completo, con cabina, plato de enganche para semiacoplado, equipado con motor Leyland modelo TL—12, desarrollando 280 C. V. norma DIN a 2,200 R.P.M., caja de 9 velocidades Fuller R.T.O. 9.509 de 9 velocidades adelante con sobremarcha y 2 de retroceso, eje trasero de piñón y corona de acero, dirección hidráulica, frenos de aire comprimido, baterías sistemas eléctricos de 24 volt., 6 ruedas. Dominio C—1.049.205, en el estado en que se encuentra. Lugar de exhibición: Ruta 9 km 47.800 Escobar, provincia de Buenos Aires. Días y hora: 14 al 18|9|81. De 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. Base $ 100.703.015. Comisión: 10 por ciento. Seña 20 por ciento. Al contado. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 324.000 e.10|9 Nº 73.250 v.14|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO FRANCISCO AMBROSIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — José María Irigaray, secretario.

e. 8|9 Nº 9.563 v. 10|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días al señor ENRIQUE RAIMUNDO DROEVEN, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Vainesman de Droeven, Cora Isabel contra Droeven, Enrique Raimundo sobre Divorcio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 84.000 e. 9|9 Nº 73.161 v. 10|9|81

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA JUANA CAROLINA CANEVA Vda. de GRANUCCI. — Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000 e. 9|9 Nº 8.798 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|8 al 24|8|81.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICTORINO SIERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e. 9|9 Nº 9.481 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|9 al 8|9|81.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA [illegible]ARIO DE ZACCAGNINI y don ROQUE ZACCAGNINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 60.000 e. 9|9 Nº 70.136 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8 al 21|8|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a la firma "IMPULSORA S.C.A.", para que en término de diez días, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Markarian, Ricardo c|Impulsora S.C.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$ 85.000 e. 9|9 Nº 73.043 v. 10|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a MARIA TOMASA DUCA para comparecer a estar a derecho en el juicio "Repetto, José Manuel c|Duca, María Tomasa s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. Germán Alberto Voss, Juez.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 84.000.— e. 9|9 Nº 73.178 v. 10|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr Bindo Caviglione Fraga, secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe. "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de [illegible] sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec ley 5965 63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Distribuidora Norte Agropecuaria S.R.L. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico: Contador Moisés Ricardo Sacca, con domicilio en Paraguay 1840, piso 2º, of. Derecha B. Capital Federal ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día [illegible] de octubre de 1931. La junta de acreedores se realizará el día [illegible]3 de diciembre de 1931 a las 10 hs. en la sala del Juzgado cito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con la prevención que se hara con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000.— e. 9|9 Nº 73.611 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "DI TATA EMILIO ERNESTO s|quiebra", que se fija un nuevo plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Para el día 24 de febrero de 1981 a las 9.30 horas la Junta de acreedores en caso de presentarse concordato resolutorio.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 9|9 Nº 9.573 v. 15|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10 comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 810.000 e.3|9 Nº 9.522 v.23|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ALGODONERA LOMAS, SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL E INMOBILIARIA. — Síndico: Jorge María Steverlynck, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, pso 2º, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de marzo de 1982 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 16 de diciembre de 1981, y el 8 de febrero de 1982. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|9 Nº 9.581 v. 15|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s|cancelación depósito plaza fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4 de la Ley 20.663, de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.383.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140319, emitido con fecha 23|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10|80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62,97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726". Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Huaifin 1069. Piso 2º, depto. "A", Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel, Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.558 v. 18,9|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "KAHL Y CO. LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra". Síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º, dpto. "B". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos. Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, a tal fin, fíjase hasta el día 30 de octubre de 1981 (arts. 194, 195 y 96 inc. 1º Ley 19.551). Fíjase el día 4 de diciembre de 1981, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 7|9 Nº 9.557 v. 11|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.798 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz. Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.800.000 e.3|9 Nº 9.499 v.23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 990.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "NICOLAS y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s|Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a Nicolás y Enrique Hernán Fiamingo S. A., con domicilio en Junta 3361, Capital Federal, siendo el síndico designado don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6247, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 22 de octubre de 1981. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 7|9 Nº 9.558 v. 11|9|81

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81, vencimiento 3|4|81 por $ 1.028.203, por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara o|ind. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 690.000.— e. 27|8 Nº 71.367 v. 16|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "Scorpaniti Hnos. Sociedad de Hecho s|Quiebra", decretada el 8 de julio de

1981 y revistiendo el carácter, también de fallidos los Sres. ANTONIO SCORPANITI, SANTIAGO SCORPANITI y HUMBERTO SCORPANITI. Se comunica que se emplaza a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de octubre de 1981 y el que se refiere al art. 40 el día 6 del mes de noviembre de 1981. Intímese a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos de art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 hs. de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1981 a las 9 hs que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sra. Síndica designada es la contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio constituido en Rivadavia 7055 loc. 65, Capital (Expte. Nº 50.009).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8/9 Nº 9.564 v. 14/9/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s/cancelación de cheque ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A por $ 41.293 568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2/9 Nº 72.146 v. 22/9/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s/cancelación de letras libradas por Crysf S. A." decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160 000 cada uno y por pesos 3.324.200. — Emitidos por Crysf S. A., calle México 1668/1672, Capital a favor de Iparon S. A. con vencimientos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 990.000 — e. 26/8 Nº 71.212 v. 15/9/81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A. s/cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981 — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89/95 del Decreto-Ley número 5.965/63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478, 3479, 3480 emitidos el 12/9/80 con vencimiento el 30/1/81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12/9/80 con vencimiento el 30/1/81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete): Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12/9/80 con vencimiento el 5/3/81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5/3/81 emitido el 12/9/80 librado por Envases Faedh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2/10/80 con vencimiento el 23/2/81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos); Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25/3/81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 26.388.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constancia que el domicilio del librador es Cajaravilla 5040/54, Capital Federal — Autorízase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 9/9; Termina: 11/9/81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28/7/81	LUIS PASTOR ANTONIO LODOLA	9.693
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26/8/81	HUMBERTO ANTONIO COSENZO	9.658
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25/8/81	FEDERICO JAACKS BALLESTER	9.672
1	2	Patricia G. de Gatzke	28/8/81	ALFONSO JOSE GARCIA	9.654
1	2	Patricia G. de Gatzke	31/8/81	MIGUEL PONCIANO CABALEIRO	72.953
2	4	Horacio Roberto Granero	28/8/81	JAIME SAMUEL KATZ	9.687
2	4	Horacio Roberto Granero	11/6/81	AURELIA CAMPOS DE IANNUCCI	72.935
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/5/81	CARMEN ANGELICA NOCETTI DE ANDORNO	72.936
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/8/81	NATALIO DELLA SANTA	72.884
3	6	José María Irigaray	23/6/81	ANDRES GUARAGNA	72.987
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º/9/81	SALUSTIANO ABAD	72.864
4	8	Ernesto D. Julián	1º/9/81	MOISES MALCZYK	9.695
4	8	Ernesto D. Julián	1º/9/81	ANTONIO FABRICIANO FERREIRA	9.647
6	11	Hugo Carrillo	13/8/81	NARCISA MARGARITA ZAPATA DE TRANZILLO	72.868
6	12	Hugo Carrillo	31/8/81	EMILIA PINASCO DE BROSSA	9.663
6	12	Luis Alberto Dupou	6/6/81	LIDIA SILVIA POGGI DE BATUT	72.923
7	13	Rolando Hugo Falke	19/8/81	JOSE BRUNO	9.694
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4/8/81	DIANA OCCHIATO DE FERRARO	9.679
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/8/81	EMIDIO ANTONIO CONI STAROPOLI	9.657
8	15	Adolfo María Repetto	19/8/81	PILAR RENDO DE CANTORNA	72.856
8	16	Adriana C. de Frezza	20/8/81	ESTELA ROSARIO AMENDOLARI DE BIANCHI	9.677
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/10/80	JUAN CARLOS MAZZUZ	9.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º/9/81	JUANA MOSCARDA DE DUBBELD	72.932
9	18	Alejandro Olazábal	21/8/81	MAURICIO CRISPI	9.660
10	19	Martín J. Durand	2/9/81	LIDIA BEATRIZ QUARTARA DE STRINA	9.655
10	19	Martín J. Durand	2/9/81	NORBERTO STEFFENS SOLER	9.651
11	21	Julio Campos	1º/9/81	ROSA SCHILLACI VIUDA DE POSTIGLIONI	9.648
11	21	Julio Campos	24/8/81	FLORA WERNER DE PIENIAZEK	72.922
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31/8/81	MAGDALENA BRUNACI DE PERRONE	72.830
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28/8/81	MARTINEZ EMILIA	9.645
13	25	Fernando B. Menéndez	25/8/81	EDUARDO PUYOL	9.676
13	26	María Celia García Zubillaga	31/8/81	MARIA SEELIGER DE DONDI	9.646
14	27	José Luis Caruso	31/8/81	RODOLFO ROSENDE	9.692
14	27	José Luis Caruso	21/8/81	EMILIA AMELIA O AMELIA VEZZU DE GALANTIN	72.930
14	27	José Luis Caruso	13/8/81	EDUARDO LUCIANO SEVERI	73.010
14	28	Guillermo C. Mercado	28/8/81	CAMILO FERNANDEZ	72.895
14	28	Guillermo C. Mercado	3/4/81	RAFAEL MARIANO COUTO	73.008
15	29	José Eduardo Russo	25/8/81	MANUEL HECTOR MORRASCA	72.845
15	29	José Eduardo Russo	28/8/81	EDITH MARIA RICOTTI DE TIEFFEMBERG	73.009
15	30	José Luis González	26/8/81	MARIA DOLORES ALVAREZ VDA. DE ALVAREZ FREIRE	72.856
15	30	José Luis González	26/8/81	ABRAHAM GIMEL Y CLARA ROSENVOLT VDA. DE GIMEL	72.928
15	30	José Luis González	26/8/81	HECTOR GOMEZ	72.888
15	30	José Luis González	31/8/81	DANIEL ANTONIO RUOCCO	9.653
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/8/81	ELVIRA ROSA RUSSO DE PESCATORE	73.001
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/8/81	ENRIQUETA TERESA DE ELIAS DE LEZANA	72.832
17	34	Tristán Bravo	28/8/81	PABLO GARCIA	9.675
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/9/81	MAGDALENA GALLO DE ALTANELLI	72.949
18	36	María Isabel Millán	24/8/81	ARNALDO CESAR CUNEO	9.631
18	36	María Isabel Millán	3/9/81	ACCAME ENRIQUE CARLOS	72.937
18	36	María Isabel Millán	14/3/80	SIMON ROSINOV	9.649
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2/9/81	LUCIA NALDJIAN	72.870
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/12/80	JOSE ANTONIO MORRONE	72.988
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/8/81	RAUL BERNARDO VIZIER	72.947
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/9/81	MARIA LIA CARRERAS DE JASPE	9.636
24	48	Rubén H. Malatesta	31/8/81	ELENA MELIENI DE CELICO	9.674
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2/9/81	SAMUEL LUMELSKY	72.925
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28/8/81	MARIA LUISA FLORES DE RIOS	9.632
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25/8/81	HECTOR SEOANE	72.885
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	30/7/81	PEDRO ESTEBAN NICOLETTI	9.630
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31/8/81	JOSE AURELIANO RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA SANCHEZ CRISTIANO DE RODRIGUEZ	9.640
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º/9/81	ENCARNACION CONDE DE GOMEZ	9.644
25	50	María Eugenia Giraudy	31/8/81	VALENTIN FINQUELSTEIN	9.633
26	51	Julio César Dávolos	31/8/81	MAXIMINO POLICELLI O POLICELLA	9.637
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/7/81	NICOLAS ALBERTO DOMESTICO Y ROSA CARMEN DOMESTICO	72.939
27	53	Beatriz Alicia Verón	18/8/81	MATILDE BUCHACHER VDA. DE SALER	72.993
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/9/81	ADELA ROSA CARLOTA QUAGLIA DE MACRINA	72.882
27	53	Beatriz Alicia Verón	28/8/81	CARLOS DOMINGO ROLON	9.638
27	53	Beatriz Alicia Verón	27/8/81	GONÇALVEZ DOMINGO	72.946
27	53	Beatriz Alicia Verón	31/8/81	CONCEPCION MEJUTO DE BERREDO Y JOSE BERREDO	72.839
27	54	Miguel Angel Secchi	2/9/81	BENIGNO JOSE FERNANDO CARRILES	72.940
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/8/81	MARIA ISABEL RUSSOMANNO DE BIANCO Y ROQUE ANTONIO BIANCO	72.367
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26/8/81	ARMANDO ARTURO ORESTE MARTONE Y EULOGIA CRUZ BUSTOS DE MARTONE	9.652
30	60	Ester Riesel	13/8/81	ANA GENOVEVA TRAVERSO DE LAMBIERTO Y EDUARDO LAMBIERTO	72.946

e. 9/9 Nº 1.928 v. 11/9/81

por el tenedor. — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos. Aydée Cáceres Cano, jueza".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 3.150.000.— e. 26 8 Nº 71.355 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano. Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I. s|concurso preventivo". expte. 9.008, con domicilio comercial en 12 de Octubre 1644 Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 23 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico contador Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972 8º piso, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 8 hs. para que se celebre la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 570.000.— e. 4|9 Nº 72.435 v. 10 9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589,5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

— Nº 17 —

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de VIVAS ANTONIO. — Síndico: Gerardo Frías, Laprida 1963, piso 9º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1981.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9|9 Nº 9.582 v. 15|9|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARPEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y su socio solidario Osvaldo Carlos Marino, domiciliados en Inclán nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 13 de octubre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador Félix Gabriel Veraldi - domicilio Florida 142 9º "F". Señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el "Ambito Financiero".
Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 480.000 e. 3|9 Nº 72.354 v. 9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el Palacio de Justicia Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en la calle Sarmiento 559 Piso 4º Of. 67|68 Capital Federal ante la cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 20 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: 60.000 - Publicación: Empieza 8 9 81 Termina 10 9 81

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|81	CARLOS JOSE GIANOTTI	9.614
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|8|81	MONICA PEREZ DE ALEKSANDROWICZ y RAFAEL ALEKSANDROWICZ	72.692
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	CARMEN SABIA	72.788
3	6	José María Irigaray	26|8|81	ANGELA LASALA DE GIACOMINO y FRANCISCO GIACOMINO	72.730
4	8	Ernesto D. Julián	13|8|81	ENRIQUE RAMON y GENOVEVA MARTIN DE RAMON	72.743
4	8	Ernesto D. Julián	27|8|81	DANIEL VAZQUEZ	9.621
5	10	Alicia B. Alvarez	19|8|81	EMILIO MAZZOCCO	9.604
6	11	Hugo Carrillo	21|8|81	LUISA DE SANCTIS DE IULIANO y ANTONIO IULIANO	72.744
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|81	MELCHOR MASCIANDARO	72.785
7	13	Rolando Hugo Falke	28|8|81	MIGUEL KARPOVSKY	72.699
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|81	ROSINA LONGO DE LONGO	72.789
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|81	MARIA ESTHER DIAZ DE ROSSELLO	9.624
9	17	Margarita J. A. de Amisano	26|8|81	LINO RAMON CUCHETTI	72.670
9	18	Alejandro Olazábal	27|8|81	ROMILDA JUANA MUSANTE DE LAGOMARSINO	72.657
9	18	Alejandro Olazábal	28|8|81	SYMCHA LICENBLAT	9.608
9	18	Alejandro Olazábal	24|8|81	SIGFRIDO KORMES	9.595
10	19	Martín J. Durand	27|8|81	PASCUAL BUSALE	72.832
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	BRENNO MOISES CATTANEO	72.754
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|8|81	ALICIA EMMA HOUBEY	72.665
11	21	Julio Campos	7|8|81	AIDA CELINA CASARES	72.711
11	21	Julio Campos	26|8|81	CARMEN GRAZIANO DE MENDOZI	72.688
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|8|81	JUAN SCALONE	9.616
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21|7|81	ALBERTO RAIMUNDEZ	9.625
13	26	María C. G. Zubillaga	5|8|81	CONCEPCION SANCHEZ DE CAPARROS	72.705
13	26	María C. G. Zubillaga	3|6|81	VALERIANO GALLI TERESA MACCARI DE GALLI	9.619
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	LUIS JOSE LORENZO MUÑOZ Y GARCIA	72.794
15	29	José Eduardo Russo	28|8|81	JOSE MARIA NACARATE	9.627
15	29	José Eduardo Russo	31|8|81	JULIA APOLINARIA ERRAMOUSPE	72.741
15	29	José Eduardo Russo	14|8|81	SANTOS ISMAEL CARLETTI	9.613
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|81	MARCOS HALPERIN	9.623
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|8|81	LAURA MUÑIZ VDA. DE BANCALERO	72.652
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	RENE EUGENIO BRASSEUR	72.778
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|9|81	JULIO JOSE PONDAL	72.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|81	ARMANDO JORGE ALFREDO ILLESCAS	9.631
23	45	Ana M. Beneventano	2|9|81	MARIA LUCIA MONACO	72.842
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|81	ICILO SODERO	9.632
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|7|81	RAUL ANTONIO TOLOSA	72.644
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|81	CARLOS BLAS BENGURIA	72.760
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|9|81	FISCHEL SCHLAM	72.815
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|81	VICENTA MARIA LUISA NATALIZIO, o VICENTA MARIA LUISA NATALICIO y|o MARIA LUISA NATALIZIO	9.605
26	51	Julio César Dávolos	25|2|81	JOSE KOTLAR	72.761
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|8|81	MIGUEL MOTTA	72.693
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|81	RAQUEL MOUZO y|o RAQUEL MOUZO DE SALINAS	9.620
27	54	Miguel Angel Secchi	20|8|81	WELLINGTON CASEROS ASTUDILLO o WELLINGTON ASTUDILLO	9.607
29	58	Marta Amelia Beiró	7|8|81	TERESA MAGDALENA SOBRERO DE DURAND y ALFREDO CRISTOBAL DURAND	9.609
29	58	Marta Amelia Beiró	28|8|81	FELIPE MAZZOLA	9.615
29	58	Marta Amelia Beiró	29|8|81	ANTONIO ROMERO	72.658

e. 8|9 Nº 1.927 v. 10|9|81

22 de febrero de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 480.000.— e. 4|9 Nº 72.513 v. 10|9|81

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de BORDEX, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Ernesto Washington Jensen. — Domicilio: Sarmiento 1426, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Fijándose la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).
Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 450.000.— e. 7|9 Nº 72.643 v. 11|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v. 21|9|81

El Juzgado Nº 18 en lo Comercial, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del CENTRO DE RADIOAFICIANDOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con domicilio legal en Cerrito 228, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el día 24 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Dr. Pedro González Trabucco, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º, of. 703 y se ha señalado el día 26 de noviembre de 1981, a las 10.30 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Julio J. Peirano secretario.
$ 420.000.— e. 8|9 Nº 72.871 v. 14|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 10 de julio de 1979, por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S. A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación del edicto pertinente en el Boletín Oficial si en el intervalo no se dedujera oposición.
Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ, MAXIMO SAMUEL y OTRA s|cancelación de certificado, Expte. 7121|80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Adela N. Fernández, secretario.
810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedente-

mente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de Rodolfo Lucio Panelo, con domicilio en Juncal 783, 6º piso, Dpto. 28, Capital Federal. — Síndico Dr. Francisco Miguel Gago con domicilio en Tucumán 1455, piso 13, Dpto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 19 de noviembre de 1981. — Que se ha señalado el día 23 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiese, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 360.000.— e. 7|9 Nº 72.726 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comrcial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Miceli de Alonso, Alicia Gladys y otro s|Ejecutivo". cita y emplaza por cinco días a doña ALICIA GLADYS MICELI DE ALONSO y a don EDUARDO ALBERTO FEDERICO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 108.000 e. 9|9 Nº 73.118 v. 10|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S.A.; síndico el contador Aníbal A. Amigo, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 5º "G", de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9|12|81 y 31|12 81 respectivamente
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
e. 8|9 Nº 9.565 v. 14|9 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79 interés 74 % anual capitalizado. por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial Fdo. Carlos A. Fernández de la Puente Juez
Buenos Aires 8 de junio de 1981 — Emilio E Lozada secretario.
$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica que por quince días en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.080.000 e. 31|8 Nº 71.799 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41. cita y emplaza a ANA MARIA CHARLIN DE AMESTOY, en los autos: "Haedo S.A. Compañía Financiera c| Charlin de Amestoy, Ana María y otra s|Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente en dichas actuaciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Javier Fernández Moore, secretario.
$ 96.000 e. 9|9 Nº 73.079 v. 10|9|81

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros. 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.853 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.
Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CARLOS OSVALDO ZAVALIA y JOSE LUIS CARDONA, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Zavalía, Carlos Osvaldo y otro s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — María J. Chiesa, secretaria.
$ 84.000 e. 9|9 Nº 73.110 v. 10|9|81

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000. intereses $ 1.719.315. total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento operaba el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 1.170.000 e. 28|8 Nº 71.696 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIO SCHULE, SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES", a los acreedores de la concursada que se fija el día 14 de octubre de 1981 como última fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura; los días 6 y 27 de noviembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose como el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107 de Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 390.000.— e. 7|9 Nº 72.800 v. 11|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.501, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 810.000 e. 1º|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones: "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A. Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado señor CAMILO ENRIQUE ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Votta, Abel Héctor y otros c|Demate de Cavanna, Elda Honoria y otro s|sumario. Medianería", bajo apercibimeinto de que si no compareciere al juicio se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para representarlo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 108.000 e. 9|9 Nº 73.020 v. 10|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAFAEL OTTONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.213 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Guillermo Arecha, secretario.
e. 8|9 Nº 9.566 v. 14|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a "KONADRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que en autos Estado Nacional c|Konadra Sociedad de Responsabilidad Limitada s|cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Visto... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión de la demanda opuesta por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, contra Konadra Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el cobro de $ 65.044 (sesenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos), con más desvalorización monetaria operada e intereses que serán calculados de acuerdo con la norma de la materia. Costas a la demandada. Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvanse las actuaciones administrativas y archívese". Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
e. 8|9 Nº 9.578 v. 10|9 81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA MARGARITA SILVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 art. 35, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|9 Nº 9.562 v. 11|9|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº dos, Secretaría Penal Nº cinco, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR WALTER MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 1º de setiembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 9|9 Nº 9.586 v. 15 9|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA MABEL F... [illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración libreta sanitaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|9 Nº 9.561 v. 11 9 81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128 105, caratulados: "ELECTRA S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 19 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día cuatro de diciembre próximo a las ocho, la que se realizará en la Secretaría del Tribunal. — Firmado: Dr. Marcelo A. E. Guevara, juez".
Luis A. Benvenuto, secretario.
$ 270.000.— e. 7|9 Nº 72.467 v. 11|9|81

Nº 3

Segundo Juzgado Civil. Tercera Circunscripción Judicial, notifica y hace saber que en autos Nº 14.148 a fs. 355|367 dictó la providencia que transcripta en su fecha y parte dispositiva dice: "General San Martín, Mendoza, abril 10 de 1981. — Y Vistos,... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra al BANCO DE LOS ANDES S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín (Mendoza). — 2. Designar síndico, inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina, quien actuará representado por el Delegado Liquidador señor Bernabé César Oliva y|o los subdelegados liquidadores señores Manuel Saharrea y Manuel Ares, con domicilio simultáneo en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza y en Bartolomé Mitre Nº 791 de la Capital Federal. — 3. Fijar como fecha de cesación de pago, la del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta (art. 50 inc. b) Ley 21.526. — 4. Fijar el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, conforme a los artículos 33 y 96 inc. 1) Ley 19.551. — 5. Fijar el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe Individual sobre los pedidos de Verificación de Créditos (artículo 194 y 35 L.C.). — 6. Fijar el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos como fecha hasta la cual el síndico de-

berá presentar el Informe General previsto por el artículo 40 L.C. — 7. Fijar el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos hasta la cual podrán formularse las observaciones al Informe General del síndico. — 8. Fijar el plazo comprendido entre los días uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos y trece de abril de mil novecientos ochenta y dos (inclusive) a los efectos de solicitar la revisión conforme al artículo 38 de la Ley 19.551. — 9. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros la entrega al síndico de los bienes del Banco de Los Andes S.A. — 10. Intimar a la sociedad fallida para que dentro de veinticuatro horas entregue los libros de comercio y demás documentación relativa a la Contabilidad. — 11. Prohibir que se hagan pagos directamente a la fallida, debiendo efectuarse los mismos al síndico. — 12. Instrumentar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 13. Ordenar la anotación de la quiebra en los registros respectivos. — 14. Prohibir a los directores estatutarios de la sociedad fallida ausentarse del país (artículo 107 L.C.). — 15. Publíquense los edictos previstos por el artículo 97 L.C. debiendo el síndico, diligenciar las publicaciones a realizarse en otras jurisdicciones, donde la fallida tenga establecimientos (artículo 297 L. C.). — 16. Fórmese legajo conforme a lo dispuesto por el artículo 302 L. C. Notifíquese y cópiese. Firmado: doctor Julio Bittar. Juez. — La sindicatura representada por los señores Bernabé César Oliva, Manuel Ares y Manuel Saharrea fijaron domicilio de atención en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín. Mendoza y en Bartolomé Mitre Nº 701 de la Capital Federal, atendiendo en el horario de 10 a 14 horas. Firmado Alfredo Guerrero. secretario".— El presente edicto se expide en los autos caratulados: Exhorto de San Martín, provincia de Mendoza. Expediente número 59.959, Banco de Los Andes S.A. s|quiebra, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 5 a mi cargo, para su publicación expido el presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4|9 Nº 8.514 v. 10|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en autos: "MONTSENY NOLLA, ANGEL c|ALBERTI, JORGE ROMULO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 21.141), que los martilleros De Noia Hijo S.R.L. rematarán el día 25 de setiembre de 1981 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Paso del Rey, con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre las de El Zorzal y El Apero, edificada en el lote de terreno Nº 18 de la manzana 69e que mide 10 metros de frente al S.E., 16,71 metros por su costado O.S.O., 14,09 metros al O.N.O. y 18,87 metros al N.N.E., superficie: 209.32 metros cuadrados. Base: $ 3.090.400 al contado y en efectivo. Seña: 20%. Comisión: 3%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y en las condiciones materiales que surge del informe presentado en autos por los martilleros actuantes, pudiendo ser visitado cualquier día y en cualquier horario. Deuda por impuesto inmobiliario provincial: $ 448.480 y por tasas municipales la suma $ 1.418.033. De acuerdo a la cláusula segunda del mutuo hipotecario, en caso de ejecución el deudor se compromete a dejar desocupado el bien totalmente dentro de los cinco primeros días de dictada la sentencia de trance. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el sellado de ley: 5 por mil.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 414.000.— e. 8|9 Nº 72.872 v. 10|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: LEVY DE BARUJ MAZAL c MATILDE Y BARUJ NESIMM o NARCISO y ALDEREIE DE B. CLARA Sus sucesiones Expediente número 29.319 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 21 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Camargo 768|70 72 entre Acevedo y Gurruchaga y, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 18 Sec. 47 Manz. 155 Parcela 27 Superficie total 307,43 m2. y cuenta con las siguientes comodidades: Camargo 768, tres habitaciones amplias y 3 chicas, baño, cocina y patio: Camargo 770, salón negocio con 2 vidrieras y dependencia: Camargo 772, Planta alta, dos dormitorios, comedor, cocina, comedor diario y baño. Esta parte se encuentra ocupada por un heredero que serán desocupada. Las restantes partes se encuentran desocupadas. Base de Venta: $ 192.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y 0,50% sellado ley. El bien puede visitarse de lunes a sábados de 10,12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 375.000.— e. 8|9 Nº 72.979 v. 10|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica y hace saber por 6 días, que el rematador Benjamín Villafañe, con domicilio en la calle Florida 440. T.E. 392-6435, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, decretada en los autos: "FRU-LIMPO S.A.I.C.A.G. su quiebra Nº 45.554", el bien ubicado en Avda. Diag. Julio A. Roca 550, piso 8º, señalado nomenclatura catastral circunscripción 13; sección 2da.; manzana 24, parcela 1b); superficie propia 112 mts. 77 dcm. cuadrados; porcentual del 3,03 %; partida Nº 1.021.827, unidad Nº 61 y que consta de: Salón recepción y seis oficinas, dos baños, dos cocinas kitchinette, todo ello alfombrado y amueblado, con detalles de categoría y buen gusto, muebles en excelente estado; 6 aparatos de aire acondicionado. Consta con tres líneas telefónicas y un Télex que, de acuerdo a los informes de la Empresa ENTel. agregados a fs. 2.779 y 2.780 y fs. 2.797 v 2.798, los mismos aparatos continúan funcionando, y toda gestión referente a ellos correrá por cuenta del comprador Debe: fs. 2.759. Impuestos Municipales año 1979: $ 16.430; año 1980: $ 514.009; $ 232.030 y $ 330.009. Año 1981 las mismas cantidades sujetas a reajuste. Debe: Obras Sanitarias, fs. 2.713: $ 1.473.153, sujeto a reajuste: Partida Nº 1.021.827. Debe: Por expensas, desde enero de 1980 hasta julio 1981: $ 11.016.060, según informe del Est. Jurídico Anderson-Sosa, apoderado del consorcio Base: pesos 230.123.564; ver fs. 2.768 vta. Venta al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley a cargo del comprador 5 o|oo. El bien se entrega desocupado. Remate: el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital y exhibir documento de identidad. Visítese de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.152.000 e. 3|9 Nº 72.333 v. 10 9 81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1: comunica por dos días en los autos: "COSOLI, ISABEL CLARA y COSOLI DE SAUER, MAFALDA s|Concurso Civil" (Expte. 46.564), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190, donde se exhibe a partir del día 8 de setiembre, de 9 a 17 horas, y hasta la fecha del remate, el siguiente bien: un automóvil marca Peugeot, año 1972, chapa Nº C-425.197, motor número 148758, carrocería Nº 2281064, en regular estado y con deterioros. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 168.000.— e. 9|9 Nº 73.122 v. 10|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PCIA. DE RIO NEGRO c|TELEN S.A. s|ejec. prendaria" Exp. 48.618 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 14 de setiembre de 1981 a las 15 hs., en la calle Asamblea 179, Cap. en un solo block, los siguiente bienes: 1 máq. termofijadora fab. nac., Mod. HTT 1030, electroneumática, Hoffman número 611510-TF-6; 1 máq. encimadora fab. nac., tipo S.A., fija automática, abridor de género hasta 160 cm., Alemany número 1; 1 máq. extensible p|enrollar y medir hasta 150 cm. ancho, fab. nac. Alemany Nº 2 c|motor elec. 2 vel. Lambda Nº 35917 de 1|2 HP; 1 máq. cortar tela rectilínea origen EE.UU., elec. Eastman Mod. 629, 8 pulgadas Nº 6425; 2 máq. de cortar tela circulares, origen EE.UU., elec. Wolf Nº 1D163, 6 pulgadas y Eastman Nº 35672; 1 máq. botonera japonesa, Mod. CB-610, Mitsubishi Nº 032941; 2 máq. coser indus. Juki, DDL 227 Nº 96112 y número 41114; 1 máq. coser Singer Mod. 95 40 N ED225042, origen EE.UU incomp.; 2 máq. zunchar Vesga; Compresor de aire, Imaco Mod. R2TE, Nº 12195 c|motor Motormech Nº 99956, 3|4 HP, 220|380 V; 1 máq. medir cuero Sol-Jos Mod. 1600, largo 1820 mm., ancho 740 mm., alto 2030 mm. c|motor elec. Corradi Nº 615776 de 1|2 CV, nac.; 1 mesa para máq. de coser marca Juki c|motor. Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben. Se exhiben los días 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 10 a 13 hs. Base $ 13.750.000. Seña 30% Comisión 10%. En efectivo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 450.000.— e. 8|9 Nº 72.913 v. 10|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A., s|quiebra s|incidente de subasta de Concepción Arenal 1635 S. C. A." (Expte. 42.227 80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará, el día 18 de setiembre de 1981, a las 11 30 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, de Capital, el departamento de la calle José M. Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) unidad Nº 85, del 7º piso, de Capital. Superficie 21,17. Porcentual 0,57 %. Ad-Corpus. Base $ 65.000.000 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. todo al contado en el acto del remate. Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio sea pasada por el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 11, 14, 15, 16 y 17 de setiembre, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 8 9 Nº 72.935 v. 14|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "GURZI, MARIO, s|quiebra" Expte. Nº 33567|73, que los martilleros Marcelo G Cabrera y Eduardo Cjám Goche rematarán el día miércoles 23 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Terrada 1319, Capital, entre las de Galicia y Av. Juan B. Justo, con la base de $ 63.446.160 (2/3 de valuación fiscal), al contado, mejor postor y en efectivo y que consta de: Cinco habitaciones, baño y cocina instalados, pasillo de entrada hall interno, patio descubierto anterior y otro ídem al fondo de 8,66 x 3,50 mts. aprox., dos pequeñas habitaciones más y terraza en toda la extensión de la propiedad. Inscripta Zona Norte, Circunscripción 15, Lote Nº 3, Manzana "A". Mide 8,66 mts. de frente sobre calle Terrada por 21,40 mts. al N.E. y 21,32 mts. al S.E. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el 0 5 % del sellado de ley. Adeuda a Municipalidad conforme constancias de fs. 381 y su actualización de fs. 383 vta. la suma de $ 41.697 y a Obras Sanitarias (fs. 359) $ 17.762. Días de visita: 21 y 22 de setiembre de 1981, de 10 a 12 horas. Hay teléfono instalado. Ocupado por quienes conforme constancias de autos manifiestan ser propietarios existiendo contra los mismos, asimismo en autos, orden de lanzamiento. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 72.911 v. 14|9|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos (Exp. Nº 49.422): "VERMEULEN, MIGUEL ANGEL, c|DUTARI, SIXTO FERNANDO LEANDRO, y otro, s|ejecutivo", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará, el día 17 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, en los salones de la calle Humberto I 2042, de esta ciudad (T.E. 941-4566 y 6401) la mitad indivisa del terreno baldío y libre de ocupante, ubicado en la calle Lucio V. Mansilla, entre las calles Camacuá y Paulino Rojas, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, que mide: 10 metros de frente sobre la calle Lucio V. Mansilla por 43,30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 433 mts. cuadrados. Para ubicar el terreno se cuenta 41 mts. desde la esq. Camacuá, sobre la vereda correspondiente a la numeración par o sea al N. Oeste, y desde allí se comienza a medir los diez metros que termina en la pared de la casa que lleva el Nº 562. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección E, Manzana 481. Partida 4 B. Base de venta: La mitad de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 16.719 950, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El terreno se encuentra a cuatro cuadras de la estación y a tres de la plaza principal. Las calles son todas asfaltadas. Informes al martillero: T. E. 44-9354.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 414.000 e. 8|9 Nº 72 936 v. 10|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "FARIÑA, RAUL JOSE c|PALERMO CARMEN y Otros s|Ej.". — Expediente Nº 4.287, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 14 de setiembre próximo a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble calle Larrazábal 527, Capital, matríc. 1-79402 Z. Sud T 2061, Fº 17. — Adeuda por Obras Sanitarias $ 442.217 al 25|2|81 (fs. 53) por Alum., Barrido y Limp. al 2|4|81 (fs. 55) $ 701.033. — Se trata de dos casas con entrada independiente compuesta cada una por dos. habitac. cocina y baño, siendo la construcción semi-precaria y la superf. del terreno de 8.66 x 47 metros aprox., ocupadas según surge en autos. — Se exhiben diariamente de 14 a 17 horas. — Base: $ 64.523.761. — Seña: 10 %. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 234.000.— e. 8|9 Nº 72.731 v. 10|9|81

N° 17

El Juzgado de Comercio N° 17, Secretaría N° 34, hace saber por tres días en el juicio "VACARO ILDO R. M. c|Consig. y FERIAS RODRIGUEZ S.R.L. (en f.) y otros, s|Ejecutivo", Expediente N° 6.447, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de un inmueble ubicado en Ituzaingo, Pdo. de Morón". Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Dehesa N° 1576, el que consta de dos entradas para coches, amplio parque, chalet compuesto de porch, hall, living-comedor c|hogar a leña, comedor diario, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero, posee calefacción con caldera a leña, en el fondo pileta de natación, baño auxiliar, depósito y bomba p|agua; sobre la derecha amplio quincho, que hace las veces de cochera. Ocupado por la Sra. Elba R. G. de Rodríguez con su familia, en calidad de propietarios, utilizándolo como casa de fin de semana. Edificado sobre los lotes 25, 26 y 27 de la Manzana 240, que mide cada uno: 10 m de frente al N.O. por 43 m de fondo. Sup. total: 430 m2 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 240, Parcela 25 a, para los dos primeros lotes, y Parcela 27. Base $ 39.098.700. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítase los días 19 y 20 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.

Raúl A. Taillade, secretario.

$ 405.000.— e. 9|9 N° 73.153 v. 11|9|81

N° 18

Juzgado en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por cinco días en autos "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA c|CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A.I. y C. s|Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 7.971, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 15 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad N° 19 del piso 2° del inmueble Alsina 440.48, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 71mc72, semicubierta 3mc07, balcón 4mc92. Sup. total 79mc11. Porcentual 1,66 %. Base: $ 146.666.666. al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor con balcón y chimenea a gas, pasillo, baño y un dormitorio con pequeño hogar a gas, lavadero, pieza pequeña de servicio y W.C., cocina con artefactos. Desocupada. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires. 28 de agosto de 1981.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 420.000 e. 4|9 N° 72.583 v. 10|9|81

N° 20

Juzgado Nacional de Comercio N° 20, Secretaría N° 40, comunica por cinco días en el juicio "ASINCAR s|Quiebra" Expediente N° 599, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el viernes 18 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Terrero 841|43|45 unidad 2, planta baja, entre las calles Páez y Neuquén, edificada en el lote de terreno designado como lote 1 manzana 3 según título, mide la superficie cubierta propia 74,47 m2 y una no cubierta común de uso exclusivo de 12,51, porcentual 19,41 m. El inmueble consta de un hall, comedor, dormitorio, baño y cocina y se encuentra desocupado según informe en autos (fs. 1.751), y las visitas podrán realizarse los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1981, en el horario de 10 a 12 hs. Base $ 25.400.980 (2|3 parte valuación fiscal). Contado 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 540.000.— e. 9|9 N° 72.735 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

Juzgado Especial Civil y Comercial N° 1, comunica por tres días en autos "AUTOMIVILES ALVEAR c|SIMONIAN, LEON y otro s|ejecución prendaria" Expediente N° 183.694|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 29 de setiembre de 1981, a las 11.15 horas, en la calle Pringles 277, Capital, donde será exhibido los días hábiles de 10 a 12 horas, con la base de $ 18.130.000, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT. Año 1979, motor marca Fiat N° 125 BT —038794131, chasis Fiat N° 125 DU—0674716, Patente C.946.356 tipo sedán, 4 puertas. Licencia para taxímetro número 79.069, en el estado en que se encuentra. Al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado ley 0,5 por ciento a cargo del comprador. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Ricardo Adolfo Yeyra, secretario.

$ 234.000 e.8|9 N° 72.912 v.10|9|81

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A.| PEÑA Y HNO. S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIANNIVELLI, HECTOR RENE y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente N° 166.796, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día martes 15 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, un inmueble edificado sobre cuatro lotes de terreno designados con los números 20, 21, 22 y 9 de la Manzana 336, con una superficie de 300 metros cuadrados cada uno de ellos, con frente a la calle Hernandarias s|n entre las de La Pampa y C. Rivadavia, de la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Base pesos 96.432.469, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 234.000 e.8|9 N° 72.976 v.10|9|81

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 6, comunica por 2 días, en los autos: "FARZANESE, LUIS y Otra c| I.S.M.I. S.A. s|Cobro de alquileres", Expte. 155.487, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Medrano 374 de Capital, los siguientes bienes, a saber: Fs. 105 vta. 120 tiras de caños de hidrobronz de 1 1|4" (pulgadas), 120 tiras de caños de hidrobronz de 1|2" (pulgadas), 166 caños de hierro fundido de 4" (pulgadas) de 3,70 metros de largo, 155 caños de hierro fundido de 4" (pulgadas) de un metro de largo, 14 ramales de hierro fundido de 4" (pulgadas). — Sin base. Comisión: 10 por ciento. — Lugar de exhibición en Pasaje Esquina 2568, Capital, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá retirar la mercadería por su exclusiva cuenta, el día 12 de setiembre hasta las 18 horas, caso contrario perderá el derecho a lo abonado, a favor de autos, sin ningún derecho a reclamo. — La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 342.000 e. 8|9 N° 9.656 v. 10|9|81

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ADAN S.A.C.I.A.G. s|Ejecución prendaria". Expte. N° 217.268|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, en las 14 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D7-G, serie número 92V5218, con motor diésel marca "Caterpillar", modelo 3306, serie N° 3N62815 de 200 HP; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 173B, Serie N° 28A5597; una (1) topadora, marca "Caterpillar", modelo 7A, serie número 72F14783, año 1978. — El número de serie coincide con el de fabricación; un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D6-D, serie N° 04X1688, con motor diésel marca "Caterpillar", modelo 3306, serie N° 3N61638 de 125 HP: un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 6TA, serie N° 14|0977, año 1977. — Todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 405.390.854. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el local de firma actora, depósito sito en calle 12 de Octubre 793, Salta, Pcia. de Salta. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 459.000 e. 9|9 N° 73.135 v. 11|9|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO s|Ej. hipot.", Expte. 216959, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 16 de setiembre de 1981, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, Cap., el siguiente inmueble: Una propiedad sita en la calle Tucumán 1562|64|66 (entrada independiente 1566), designado como el N° 7 del piso 1, que consta de: 6 habitaciones, cocina, 2 baños y terraza. — Nom. Cat.: Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 24, Parc. 9, Matrícula 14-89|7. — Partida 1.256.371. — Se adeudan por imp. Munic. desde el año 1979 al año 1981: $ 797 145; O.S.N. desde el año 1979 al año 1980: $ 272.346. — Pudiendo visitarse la misma los días 9, 10, 11 y 14 de setiembre, en el horario de 11 a 15 horas. — Base: $ 130.627.066. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Selado de ley: 5 por mil. — En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 288.000 e. 8|9 N° 72.915 v. 10|9|81

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. c|PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.", que el martillero Raúl Segura, subastará el día 28 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Iriarte 1917, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 11 a 17 horas de lunes a viernes: 40 televisores para color, marca Nordmende, mod Spectra 18', nuevos, industria alemana. — Base: pesos 1.522.380 cada uno. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 96.000 e. 9|9 N° 9.723 v. 10|9|81

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejecución prend." Expediente número 203.018|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Fiat Allis modelo 20C N° 004872, accionado por motor diésel marca Fiat número 002670 de 193 C.V. equipado, en el estado en que se encuentra. Base pesos 61.392.448. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado. Dinero en efectivo. El bien se exhibe en el local depósito de la firma actora sito en Camino a Pajas Blancas s|N° Km 6,5 Provincia de Córdoba. Taller firma Venturelli. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 324.000 e.9|9 N° 73.134 v.11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejec. prend". Expediente número 203.015|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor de orugas marca Fiat Allis modelo 20|Convert de origen italiano; chasis N° 03875, motor N° 001494 modelo 1976 diésel, marca Fiat de 193 C.V. en el estado en que se encuentra. Base $ 7.101.897. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Debenedetti 3895, Olivos, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 306.000 e.9|9 N° 73.133 v.11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. s|Ejecución prendaria", Expte N° 203.017| 80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10,45 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis", modelo 20|Convert, de origen italiano, chasis N° 03837, motor N° 001412, modelo año 1976 diésel, marca "Fiat" de 193 C.V., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.101.897. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de la firma actora, sito en calle Debenedetti número 3895 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 324.000 e. 9|9 N° 73.136 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejec. prend." Expediente número 203.014|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis N° 001052, con motor diésel marca Scania, de 150 C.V. número C029934 (modelo tractor 148) equipado en el estado en que se encuentra. Base $ 46.751.320. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Debenedetti 3895 de Olivos, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 396.000 e.9|9 N° 73.124 v.11|9|81

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MENDOZA, RAMON ALEJANDRO s|Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 144, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día martes 15 de setiembre, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, provincia de Bs. As., con frente a la calle Roma 2332 entre las de Méjico y Habana, edificado en terreno que mide 8,66 m por 43,30 m y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y jardín al fondo. Base $ 46.050.695, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por el demandado y su familia. Se visita todos los días de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 234.000.— e. 8|9 N° 72.974 v. 10|9|81

N° 35

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial N° 35, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c|VERON, JUAN EMETERIC s|ejec. hipot." Expte. N° 23.343, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de setiembre a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada en la calle Gibraltar 1260, entre Verón de Astrada y José Ingenieros del partido de La Matanza, entre San Justo y La Tablada, dominio N° 2283, ocupado, por el demandado y su familia, compuesto de tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño instalado, garaje, lavadero, patio, parrilla, y tres piecitas y baño al fondo. Se visita de lunes a sábados en el horario de 10 a 13 hs. — Base $ 50.239.200 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Deuda Municipal, $ 299.370, hasta el 23|10|80. Impuestos Inmobiliarios, $ 323.184. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del contrato de mutuo surge que en caso de ejecución el demandado se compromete a entregar el bien libre de ocupantes.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 342.000 e. 9|9 N° 73.126 v. 11|9|81